



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

**Análisis financiero al proceso de recuperación de la cartera vencida en el
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta aplicado a los
impuestos tributarios durante el periodo 2018 – 2019**

LUIS ANTONIO PAUCAR ASQUI

Trabajo de Titulación modalidad: Proyectos de Investigación y Desarrollo, presentado ante
el Instituto de Posgrado y Educación Continua de la **ESPOCH**, como requisito parcial para
la obtención del grado de:

MAGÍSTER EN FINANZAS

RIOBAMBA- ECUADOR

JULIO, 2022

© 2022, Luis Antonio Paucar Asqui.

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

CERTIFICACIÓN:

EL TRIBUNAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo, titulado **Análisis financiero al proceso de recuperación de la cartera vencida en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Colta aplicado a los impuestos tributarios durante el periodo 2018–2019**, de responsabilidad del Sr LUIS ANTONIO PAUCAR ASQUI ha sido prolijamente revisado y se autoriza su presentación.

Tribunal:

Ing. Luis Eduardo Hidalgo Almeida; PhD.
PRESIDENTE



FIRMA

Ing. Roberto Isaac Costales Montenegro PhD.
DIRECTOR

ROBERTO ISAAC COSTALES MONTENEGRO
Firmado digitalmente por ROBERTO ISAAC COSTALES MONTENEGRO
Fecha: 2022.06.17 10:15:03 -05'00'

FIRMA

Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz; Mag
MIEMBRO

RAQUEL VIRGINIA COLCHA ORTIZ
Firmado digitalmente por RAQUEL VIRGINIA COLCHA ORTIZ

FIRMA

Ing. Jorge Enrique Arias Esparza; Mag.
MIEMBRO


JORGE ENRIQUE ESPARZA
Firmado digitalmente por JORGE ENRIQUE ARIAS ESPARZA

FIRMA

Riobamba, julio del 2022

DERECHOS INTECTUALES

Yo, Luis Antonio Paucar Asqui, declaro que soy responsable de las ideas, doctrinas y resultados expuestos en **el trabajo de titulación modalidad Proyecto de Investigación y Desarrollo**, y que el patrimonio intelectual generado por la misma pertenece exclusivamente a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.



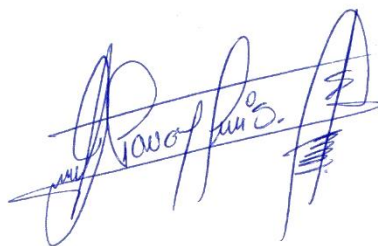
Luis Antonio Paucar Asqui.

N° Cédula: 060456014-4

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Luis Antonio Paucar Asqui, Declaro que el presente **Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo**, es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este proyecto de investigación de maestría

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Antonio Paucar Asqui', written over a horizontal line.

Luis Antonio Paucar Asqui.

N° Cédula: 060456014-4

DEDICATORIA

Este Proyecto, les dedico a toda mi familia, Padres, Hermanos y sobrinos, como una meta más conquistada.

En especial Dedico con todo mi corazón el presente trabajo de grado a mi madre, pues sin ella no lo habría logrado, Tu bendición a diario y a lo largo de mi vida me protege y me lleva por el camino del bien en ofrenda a su paciencia y amor madrecita mi logro es para usted.

¡LUIS PAUCAR!

AGRADECIMIENTO

A mis padres quienes, con su cariño, apoyo incondicional y que siempre confiaron en mí me impulsan y animan a seguir consiguiendo mis metas propuestas.

Agradezco a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por permitir superarme académica, profesional y personalmente, para el transitar de la vida.

Un agradecimiento especial al Dr. Roberto Costales, Tutor y amigo que ha guiado y colaborado para que este proyecto se realice, de la misma forma a los miembros del proyecto, Ing. Raquel Colcha y Ing. Jorge Arias quienes me apoyaron y aportaron con sus conocimientos y experiencia en el desarrollo de la presente investigación.

¡GRACIAS A TODOS!

INDICE

RESUMEN	xv
ABSTRACT.....	xvi
CAPÍTULO I	1
1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Planteamiento de Problema.....	2
1.2. Justificación de la Investigación.	5
1.3. Objetivos de la Investigación.....	6
1.3.1. Objetivo General.....	6
1.3.2. Objetivos Específicos.....	6
1.4. Hipótesis	7
1.4.1. Hipótesis General.....	7
1.4.2. Identificación de las Variables	7
1.5. Operacionalización de las Variables	8
1.6. Matriz de Consistencia.....	10
CAPÍTULO II	12
2. MARCO TEORICO	12
2.1. Bases Teóricas.	12
2.2. Análisis Financiero.	12
2.3. Características de los Indicadores	13
2.4. Cartera	13
2.5. Cartera Vencida	14
2.6. Control interno en el sector público.	14

2.7.	Cultura Tributaria.....	15
2.8.	Determinantes de la cartera Vencida.....	15
2.9.	Gestión de recuperación de la cartera vencida.....	16
2.10.	Impuestos.....	17
2.11.	Indicador.....	17
2.12.	Principios generales de los impuestos.....	17
2.13.	Tasas.....	18
2.14.	Técnicas de Análisis Financiero.....	19
2.15.	Tributo.....	19
2.2.	Bases Legales.....	20
2.3.	Marco Conceptual.....	22
CAPÍTULO III.....		24
3.	METODOLOGIA.....	24
3.1.	Tipo y diseño de la investigación.....	24
3.2.	Métodos de Investigación.....	25
3.3.	Enfoque de la investigación.....	27
3.4.	Alcance de lo investigativo.....	27
3.5.	Población de estudio.....	27
3.6.	Unidad de análisis.....	28
3.7.	Selección de la Muestra.....	28
3.8.	Tamaño de la Muestra.....	28
3.9.	Técnica e instrumentos de recolección de datos.....	30
3.10.	Instrumentos de recolección de datos Primarios y Secundarios.....	30
3.11.	Instrumentos para procesar datos recopilados.....	31
CAPÍTULO IV.....		32

4.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	32
4.1.	Análisis de la Cartera Vencida del GADMCC	32
4.2.	Análisis Financiero de la cartera vencida aplicada a los Impuestos Año 2018-2019.....	32
4.3.	Análisis Presupuestario de la cartera vencida aplicada a loa Impuestos Tributarios Año 2018-2019.....	39
4.4.	Evaluación de notificaciones de la cartera vencida años 2018-2019	43
4.5.	Comprobación de Hipótesis	49
4.6.	Modelo Lógico.....	50
4.7.	Modelo Matemático.	50
4.8.	Modelo Estadístico.	50
4.9.	Frecuencia observada.....	51
4.10.	Frecuencia porcentual	51
4.11.	Frecuencia Esperada.	52
4.12.	Nivel de significancia.	53
4.13.	Cálculo del grado de libertad.	53
4.14.	Cálculo del Chi cuadrado Tabla Ho	53
4.15.	Cálculo del Chi Cuadrado Prueba Hi.	54
CAPÍTULO V		57
5.	PROPUESTA.	57
5.1.	Tema	57
5.2.	Resumen.	57
5.3.	Justificación.	58
5.4.	Reseña Histórica	59
5.5.	Ubicación Geográfica.	60
5.6.	Análisis de Factibilidad.....	61

5.7.	Fundamentación.....	61
5.8.	Manual de Procedimientos.....	63
5.9.	Plan de acción administrativo para la recuperación de cartera vencida.	65
5.10.	Contenido del Plan de Acción.....	65
5.11.	Etapa de Depuración.....	66
5.12.	Importancia de Mantener un proceso de depuración de cartera.....	66
5.13.	Procedimiento para la actualización de bases de datos de la cartera por cruce de información.....	66
5.14.	Etapa de Gestión Persuasiva de Cartera Gestionable.	68
5.15.	Proceso de recuperación.....	68
5.16.	Etapa de gestión Coactiva.....	68
5.17.	Análisis de resultados de la gestión.....	69
5.18.	Estrategia Financiera para recuperar la cartera vencida.	71
5.19.	Estrategia Operativa para recuperar la Cartera Vencida.....	74
CONCLUSIONES		77
RECOMENDACIONES		78
BIOGRAFÍA		
ANEXOS		

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1.- Variable dependiente.	8
Tabla 2-1.- Variable independiente.	9
Tabla 3-1. Matriz de Consistencia	10
Tabla 4-3.- Población de Estudio	27
Tabla 5-4.- Análisis Financiero de Cartera Vencida de los Impuestos del GADMCC	32
Tabla 6-4.- Análisis Financiero de Cartera vencida aplicada a las tasas del GADMCC.....	33
Tabla 7-4.- Análisis Financiero de la Cartera Vencida Aplicada a las CEM del GADMCC	37
Tabla 8-4.- Evaluación Presupuestaria de la Cartera Vencida año 2018.....	39
Tabla 9-4.- Evaluación Presupuestaria de la Cartera Vencida año 2019.....	41
Tabla 10-4.- Notificaciones realizadas de los impuestos del GADMCC.....	43
Tabla 11-4.- Notificaciones de las tasas del GADMCC.....	45
Tabla 12-4.- Notificaciones Contribuciones Especiales de Mejora del GADMCC.....	46
Tabla 13-4.- Notificaciones de Auto de Pago del GADMCC.....	48
Tabla 14-4.- tabla de contingencia o frecuencia observada.....	51
Tabla 15-4.- Frecuencia Porcentual	52
Tabla 16-4.- Frecuencia Esperada	52
Tabla 17-4.- Tabla distribución del Chi Cuadrado.....	53
Tabla 18-4.- Calculo del Chi Cuadrado Prueba Hi	55
Tabla 19-5.- Plan de Acción de recuperación de la etapa de depuración	67
Tabla 20-5.- Indicador financieros aplicado a la eficiencia en el Presupuesto del año 2019	71
Tabla 21-5.- Indicador financieros aplicado a la eficacia en el Presupuesto del año 2019	72
Tabla 22-5.- Indicador financieros aplicado a la cedula Presupuestaria del año 2019	73
Tabla 23-5: Estrategia Operativa de la Propuesta.....	74

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-4.- Análisis Financiero de Cartera Vencida de los Impuestos del GADMCC	33
Gráfico 2-4.- Análisis Financiero de la Cartera vencida aplicada a las tasas del GAD MCC	35
Gráfico 3-4.- Análisis Financiero de Cartera Vencida Aplicada a las CEM del GADMCC.....	37
Gráfico 4-4.- Evaluación Presupuestaria de la Cartera Vencida año 2018	39
Gráfico 5-4.- Evaluación Presupuestaria de la Cartera Vencida año 2019	41
Gráfico 6-4.- Notificaciones realizadas de impuestos del GADMCC.	43
Gráfico 7-4.- Notificaciones de las tasas del GADMCC.	45
Gráfico 8-4.- Notificaciones Contribuciones Especiales de Mejora del GADMCC.	47
Gráfico 9-4.- Notificaciones de Auto de Pago del GADMCC.....	48
Gráfico 10-4.- Dispersión Chi Cuadrado Tabla Ho.	54
Gráfico 11-4.- Dispersión Chi cuadrado Prueba Hi.....	55
Gráfico 12-4.- Comparativo entre Chi tabla y Chi Prueba.....	56
Gráfico 13-5.- Ubicación geográfica de Colta.....	60
Gráfico 14-5.- Proceso de generación de ordenes de cobro.....	62
Gráfico 15-5.- Flujo de Procesos Coactivos.	70

INDICE DE ANEXOS

ANEXO A: Solicitud de Inicio de Investigación

ANEXO B: Balance de comprobación año 2018

ANEXO C: Balance de comprobación año 2019

ANEXO D: Estado de resultados año 2018

ANEXO E: Estado de resultados año 2019

ANEXO F: Certificado revisión de Biblioteca ESPOCH

ANEXO G: Correo electrónico traducción del resumen

RESUMEN

El objetivo de este estudio fue demostrar los resultados del análisis de la cartera vencida y su proceso de recuperación aplicado a los impuestos tributarios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta. Se realizó el análisis respectivo y se determinó que el problema principal de la institución radica en que no se están aplicando adecuadamente los procesos de recaudación, a esto podemos incluir la falta de cultura tributaria por parte de los contribuyentes ayudando a que la cartera vencida se incremente año tras año. Es así que la implantación de mecanismos, procesos y procedimientos en el manejo presupuestario le permitirá obtener resultados mucho más alentadores, mismos que no solo beneficiara a la institución, sino también a la población en general, de aquí la importancia de determinar cuáles son las principales falencias que posee el GAD Municipal de Colta para fortalecerlas mediante estrategias Administrativas, Financieras y Operativas que ayudara a financiar el presupuesto general de la institución, determinando el nivel de efectividad de sus operaciones, ya que la utilización de fondos públicos es un claro reflejo en la adquisición de bienes, la contratación de servicios y la construcción de obras las mismas que van en función del bienestar de la población.

Palabras Clave: Finanzas, Propuesta, Proceso, Recuperación, Impuestos, Tributarios, Optimización de Recursos.

**LUIS
ALBERTO
CAMINOS
VARGAS**

Firmado digitalmente por
LUIS ALBERTO CAMINOS
VARGAS
Nombre de
reconocimiento (DN):
c=EC, l=RIOBAMBA,
serialNumber=060276697
LUIS ALBERTO
CAMINOS VARGAS
Fecha: 2022.07.05 08:36:52
-05'00'



0065-DBRA-UPT-IPEC-2022

ABSTRACT

The objective of this study was to demonstrate the results of the analysis of the overdue portfolio and its recovery process applied to the tributary taxes of the Decentralized Autonomous Government of the Colta Canton. The respective analysis was carried out and it was determined that the main problem of the institution lies in the fact that the collection processes are not being applied properly, to this we can include the lack of tax culture on the part of the taxpayers, influencing the overdue portfolio to increase year after year. Thus, the implementation of mechanisms, processes and procedures in budget management will allow to obtain much more encouraging results, which will not only benefit the institution, but also the population in general. Hence the importance of determining which are the main shortcomings that the Municipal GAD of Colta has to strengthen through Administrative, Financial and Operational strategies that will help finance the general budget of the institution by determining the level of effectiveness of its operations, since the use of public funds is a clear reflection in the acquisition of goods, the commissioning of services and the construction of works, which are directed towards the well-being of the population.

Keywords: Finance, Proposal, Process, Recovery, Taxes, Tributary, Resource Optimization.

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento describe los procesos desarrollados para cumplir con el proyecto denominado, “análisis financiero al proceso de recuperación de la cartera vencida en el gobierno autónomo descentralizado del cantón colta aplicado a los impuestos tributarios durante el periodo 2018 – 2019”. Surge por la necesidad de la institución pública de realizar una evaluación presupuestaria que permita comprender los resultados financieros y determinar la situación actual del caso de estudio, se realizó entrevistas a los funcionarios involucrados para recabar información relevante.

De acuerdo a un diagnóstico preliminar sobre el nivel de conocimiento de cultura tributaria realizado en el GAD Municipal de colta se evidencio la falta de eficiencia operativa con base a estrategias, la inexistencia de manuales de procedimientos para los procesos de cobranzas y coactivas, las consecuencias del incumplimiento de los mismos desde esta óptica el presente trabajo de investigación tiene como propósito diseñar una propuesta para mejorar el proceso de recuperación de cartera vencida.

Para el logro del presente estudio se basa en la siguiente estructura.

Capítulo I: se detalla el problema de la investigación, su justificación y objetivos a alcanzar. Además, se describe la hipótesis de cuya comprobación se deriva la validez e importancia de la propuesta del plan estratégico.

Capítulo II: contiene el marco teórico conceptual del proyecto, cuyo contenido fundamentalmente se centra en los temas de investigación, así como también las bases legales que enmarca la ley.

Capítulo III: Se identifica el tipo y diseño de la investigación, métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como el enfoque y alcance del proyecto, además se incluye un detalle de la población y muestra de estudio.

Capítulo IV: representa el análisis de la cartera vencida y su proceso de recuperación, se refiere a los estudios y análisis derivados por el instrumento seleccionado por el autor, además en este capítulo podemos encontrar la comprobación de hipótesis en base al método estadístico del Chi cuadrado.

Capítulo V: se expone la propuesta estratégica para ayudar a la recuperación de la cartera vencida del GAD Municipal de Colta, siendo sus bases la estrategia, Administrativa, Financiera y Operativa. Y finalmente podemos encontrar las Conclusiones y Recomendaciones alcanzadas por el autor.

1.1. Planteamiento de Problema.

Situación Problemática.

Colta es un cantón de la Provincia de Chimborazo en el Ecuador. Se sitúa en una altitud promedio de 3.212 msnm. Villa La Unión (Cajabamba) es considerada una de las ciudades más altas del país. La temperatura media es de 12 °C. Su proximidad a la ciudad de Riobamba, está a solo 18 km, hace de ella una ciudad turística importante.

De la ciudad de Villa La Unión, sede administrativa del cantón Colta son originarios personajes importantes en la historia del Ecuador, se destacan entre ellos: Condorazo; Duchicela; el sabio Pedro Vicente Maldonado; Juan de Velasco; Isabel de Godín; Magdalena Dávalos y Maldonado.

El Municipio de Cantón Colta es un organismo político, territorial, de carácter autónomo a nivel local, subordinado al orden jurídico y constitucional del Estado con personería legal definida por el Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralizados (COOTAD).

La ausencia de políticas, instrumentos y reglamentos internos que normen el proceso de recuperación de cartera vencida, la ausencia de una base de datos confiable, actualizada y depurada que integre todos los rubros pendientes de pago de los usuarios y contribuyentes, la falta de un plan de acción que contenga objetivos, estrategias, indicadores, responsables y la puesta en marcha del procedimiento para ejercer acción coactiva, han influido para que su recuperación sea deficiente y afecte a la disponibilidad de los recursos económicos de la institución.

Los tributos municipales son parte del presupuesto general de esta entidad, y son un elemento esencial en la autonomía financiera y presupuestaria, mientras que la recuperación de cartera tiene una incidencia en el fortalecimiento y sostenibilidad financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta garantizando que sea sujeto de crédito por parte de las entidades financieras como son el Banco del Estado y por su gestión pueden acceder a créditos no reembolsables para ejecutar obras o proyectos que benefician a la población.

Particularmente en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, se ha presentado el incumplimiento a las normativas de pago de los tributos por parte de los usuarios, La ausencia de políticas de cobro y recuperación han incidido en que estas obligaciones prescriban afectando directamente a la recuperación de recursos económicos y por lo tanto los índices de morosidad se incrementan de un año a otro

Con este antecedente el cumplimiento de las metas y el obtener logros trascendentales en la gestión municipal se ven afectados al no desarrollar de forma adecuada el desempeño de las funciones financieras, es así que de una u otra manera tanto los proyectos comunitarios y de mejoramiento social presentan retrasos en su ejecución.

Formulación Del Problema.

¿Cómo incide la realización de un análisis financiero al proceso de recuperación de la cartera vencida en el mejoramiento de la gestión y control de recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta aplicado a los impuestos tributarios durante el periodo 2018 - 2019?

Preguntas Directrices O Específicas De La Investigación.

- a) ¿De qué manera se realiza la recaudación de los impuestos municipales en la sección de Tesorería del GAD Municipal de Colta?
- b) ¿Qué causas atribuye el incremento de la cartera vencida generada en la sección Tesorería del GAD Municipal de Colta?
- c) ¿Cuál es el índice de la cartera vencida que afecta a las partidas presupuestarias en la institución?
- d) ¿Qué consecuencias ha ocasionado al GAD Municipal de Colta el no integrar cambios al proceso de Coactivas o Cartera Vencida de la sección Tesorería?

Delimitación del Problema

- **Campo:** Financiero
- **Área:** Tesorería

- **Aspecto:** Presupuesto Anual
- **Temporal:** El presente proyecto de investigación será durante el Periodo 2018 - 2019
- **Espacial:** La investigación de llevará a cabo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta.

1.2. Justificación de la Investigación.

El presente trabajo de investigación es de gran importancia porque está relacionada con la capacidad que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, de generar y administrar sus propios recursos, y así poner en práctica la Autonomía Financiera.

El interés que promueve la investigación es de recuperar la cartera vencida, para mantener una liquidez y solvencia estable, en donde se asegure la cancelación de lo adeudado, para dirigirlo a generar obras de mejoramiento a los usuarios, por tanto, la responsabilidad y la dinámica de la recuperación se sustentara en la consolidación de procesos de cobranza.

La investigación es factible de realización gracias al apoyo y a la apertura de las autoridades, así como del personal que integra la institución, siendo esto un aporte que permita mejorar la administración financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta.

Justificación Teórica: Desde el punto de vista teórico se aportó nueva información sobre los contenidos del control y cultura tributaria, las estrategias para la formación del contribuyente y la recuperación de la cartera vencida, de esta forma se pretende dar solución a una problemática mediante la organización de información que se encuentra muy dispersa y poco utilizada.

Justificación Metodológica: La presente investigación sobre el análisis financiero de la cartera vencida en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta aplicado a los Impuestos Tributarios, tiene su justificación metodológica ya que en el desarrollo del estudio

se aprovechara la metodología cualitativa, cuantitativa y las diversas técnicas y métodos de investigación que existen con la finalidad de obtener información objetiva, oportuna, veraz y confiable, misma que permitirá el análisis de la situación actual de la institución.

Justificación Práctica: El resultado principal de la presente investigación consiste en realizar una propuesta estratégica, para mejorar el proceso de recuperación de la cartera vencida en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, de forma que se logre optimizar y mejorar las condiciones financieras de la institución.

Justificación Académica: La universidad corresponde a contribuir a la sociedad con investigaciones que ayuden a la solución de problemas y por ende al desarrollo de un país, motivo por el cual esta investigación se realizó con el aval de la misma.

1.3. Objetivos de la Investigación.

1.3.1. Objetivo General.

- Analizar financieramente al proceso de recuperación de la cartera vencida en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta aplicado a los impuestos tributarios durante el periodo 2018 – 2019.

1.3.2. Objetivos Específicos.

- Diagnosticar el proceso de recuperación de la cartera vencida en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, para la determinación de las causas que provocan el retraso en los pagos de impuestos tributarios durante el periodo 2018 - 2019.
- Fundamentar mediante soporte teórico, a través de la revisión bibliográfica y linkografía que sustente la presente investigación.

- Plantear una propuesta estratégica, para mejorar el proceso de recuperación de la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta aplicado a los impuestos tributarios durante el periodo 2018 – 2019.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis General.

La evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida influye realmente en la determinación del impacto en la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta aplicado a los impuestos tributarios durante el periodo 2018 – 2019

1.4.2. Identificación de las Variables

Variable independiente: Proceso de recuperación de la Cartera Vencida.

Variable dependiente: Gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta

1.5. Operacionalización de las Variables

Variable dependiente: Gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Colta

Tabla 1-1.- Variable dependiente.

VARIABLE DEPENDIENTE	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES	CRITERIO DE MEDICIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	ESCALA
Gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta	Son aquellas tareas administrativas y financieras que forman parte de tesorería y que se encargan de las tareas de previsión, control, conciliación y reclamación de los flujos monetarios de las instituciones públicas o privadas.	Medición financiera de la Institución	Ratios Financieros	Razón de Liquidez	Cuantitativo	De Campo (Observación)	Balances Financieros	Numeración real positiva a partir del 0
		Control Interno	Componentes de control Interno	Ambiente de control interno Evaluación de riesgos Información y comunicación Supervisión	Cualitativo	Entrevista	Guía de entrevista Análisis documental	Cualitativo
		Económicas	Mejoramiento de procesos	Efectividad Eficiencia Eficacia Economía	Cualitativo	Observación	Guía de observación	Cualitativa

Fuente: Investigación. Campo

Elaborado por: Paucar, (2021)

Variable independiente: Proceso de recuperación de la Cartera Vencida.

Tabla 2-1.- Variable independiente.

VARIABLE INDEPENDIENTE	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES	CRITERIO DE MEDICIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	ESCALA
Proceso de recuperación de la Cartera vencida.	Es la parte del Activo constituida por los documentos en riesgo y en general por todos los haberes que no han sido pagados a la fecha de su vencimiento, lo cual genera una pérdida potencial.	Sub proceso de tesorería	Impuestos tributarios	Flujos de Efectivo Actividades de control Proceso de recaudación	Cualitativos	Observación Entrevista	Informes financieros	Cualitativa
		Falta de cultura tributaria	Aumento de cartera vencida	Procesos de coactivas Falta de socialización tributaria Alta rotación de personal	Cualitativos	Observación Análisis de datos	Base de datos cartera vencida	Numeración real positiva a partir del 0
		Ordenanza que regula la determinación, administración, control y recaudación de los impuestos tributarios y no tributarios.	Regula las actividades comerciales del cantón.	Factores que determinan la creación de la unidad de coactivas están acorde a la realidad o son caducas.	Cualitativos	Observación	Copia de la ordenanza Municipal	Cualitativa

Fuente: Investigación. Campo

Elaborado por: Paucar, (2021)

1.6. Matriz de Consistencia

Tabla 3-1. Matriz de Consistencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
¿Cómo incide la realización de un análisis financiero al proceso de recuperación de la cartera vencida en el mejoramiento de la gestión y control de recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta aplicado a los impuestos tributarios durante el periodo 2018 – 2019?	Analizar financieramente al proceso de recuperación de la cartera vencida en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta aplicado a los impuestos tributarios durante el periodo 2018 – 2019.	La evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida influye realmente en la determinación del impacto en la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta aplicado a los impuestos tributarios durante el periodo 2018 – 2019	Variable dependiente	Indicador de morosidad	$IMOR = \frac{\text{Cartera vencida}}{\text{Cartera Total}}$	Estados Financieros Base de datos
				Indicador de Responsabilidad Patronal	$RP = \frac{\text{Glosa Notificada}}{\text{Generacion de Glosas}}$	Indicadores de coactivas
				Emisión Títulos de Crédito	$ETC = \frac{\text{Titulos Credito Cobrado}}{\text{Total Titulos de Credito}}$	Base de datos catre vencida
				Juicio de Coactiva	$ACT = \frac{\text{Cobranza Coactiva}}{\text{Coactiva Ejecutoriada}}$	Informe histórico de la unidad de coactivas

			Variable independiente Proceso de recuperación de la cartera vencida	Capital de trabajo	$ACT = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Balance general
				Razón de Liquidez	$ACT = \frac{\text{Activo Disponible}}{\text{Pasivo Circulante}}$	Balance General
				Impuestos tributarios	Observación Entrevista	Informes financieros
				Aumento de cartera vencida	Observación Análisis de datos	Base de datos cartera vencida
				Regula las actividades comerciales del cantón.	Observación	Copia de la ordenanza Municipal

Fuente: Investg. Campo

Elaborado por: Paucar, (2021)

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases Teóricas.

Según (Sampieri, Collado y Lucio, 2006). Es fundamental consultar teorías del pasado para referenciar o respaldar el estudio indistintamente del tipo de investigación porque siempre va a existir base que sustentara o soportara el estudio.

“consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales escritos útiles para los propósitos del estudio, de donde se debe extraer recopilar la información relevante y necesaria que atañe al problema de investigación”.

2.2. Análisis Financiero.

Para (Padilla, 2015). Al referirse al análisis financiero de una entidad, empresa u organización se enfoca en la comparación, efectuar exámenes, distinción y las mismas características financieras, es decir de una forma clara que se basa al estudio profundo de dichas organizaciones que se enfoca en cada una de los diferentes elementos que se emplea y las características a las cuales se debe enfocar ya sea de una forma directa e indirecta para ver su respectivo desempeño financiero.

2.3. Características de los Indicadores

Para (Jaramillo, 2010). Los indicadores deben cumplir con unos requisitos y elementos para poder apoyar la gestión para conseguir el objetivo. Estas características pueden ser:

1. **Simplicidad:** Puede definirse como la capacidad para definir el evento que se pretende medir, de manera poco costosa en tiempo y recurso.
2. **Adecuación:** Entendida como la facilidad de la medida para describir por completo el fenómeno o efecto. Debe reflejar la magnitud del hecho analizado y mostrar la desviación real del nivel deseado.
3. **Validez en el tiempo:** Puede definirse como la propiedad de ser permanente por un periodo deseado.
4. **Participación de los usuarios:** Es la habilidad para estar involucrados desde el diseño, y debe proporcionárseles los recursos y formación necesarios para su ejecución.
5. **Utilidad:** Es la posibilidad del indicador para estar siempre orientado a buscar las causas que han llevado a que alcance un valor particular y mejorarlas.
6. **Oportunidad:** Entendida como la capacidad para que los datos sean recolectados a tiempo. Igualmente requiere que la información sea analizada oportunamente para poder actuar.

2.4. Cartera

(Greco & Godoy, 2006), en relación a la cartera menciona: “Son las partidas de clientes o cuentas por cobrar, y la administración de estas es el sistema que determina la calidad de dicha cartera y crea las políticas de cobro o de préstamo.”, además dentro de las empresas públicas la cartera es importante para el activo tanto públicas (bancos, cooperativas, financieras, entre otras) como privadas (empresas comerciales, empresas de servicios) la

misma que está constituida mercadería a crédito que viene siendo las cuentas por cobrar, donde son recursos económicos necesarios para mejorar las utilidades.

2.5. Cartera Vencida

Según el portal web (Miguel Estrada, 2018), “Son todos los valores pendientes de cobro que aún no han sido recaudados o que no se han podido recaudar en un periodo de tiempo determinado y por tal razón hallándose vencidos”.

Según (Monje García, 2013) menciona que “Son los activos que no han sido pagados en la fecha de vencimiento del crédito que además ya se les cobra tanto los intereses corrientes y los intereses moratorios y más la cuota vencida”.

2.6. Control interno en el sector público.

Según (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2015). Las Normas de Control Interno para el Sector Público de la República del Ecuador constituyen guías generales emitidas por la Contraloría General del Estado, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos del sector público ecuatoriano, con el objeto de buscar la efectividad, eficiencia y economía en la gestión institucional.

El propósito o finalidad que conlleva es el de este procedimiento es el de poder encaminar y proporcionar una seguridad razonable, para que las entidades puedan lograr los objetivos específicos que se trazaron; tienen soporte técnico en principios administrativos, disposiciones legales y normativa técnica pertinente.

2.7. Cultura Tributaria.

Según (Daniel Muñoz J. 2015). En su publicación para el Financiero describe que “En la cultura tributaria la evasión se ve como un deporte y el evasor como un atleta”. Consiste en el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones.

Es necesario que todos los ciudadanos de un país posean una fuerte cultura tributaria para que puedan comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto, el Estado se los debe devolver prestando servicios públicos (como por ejemplo los hospitales, colegios, etc.). La falta de cultura tributaria tiene como efecto la evasión.

Es la actitud y el comportamiento que adopta una persona que paga (aporta) sus impuestos de forma correcta, oportuna, solidaria y voluntaria, consciente del beneficio que esto trae para él, su familia y todas las personas que habitan nuestro país.

Conforme lo anterior, podemos hablar de cultura tributaria en el sentido de que se trata de aquellos comportamientos relacionados con obligaciones fiscales aceptados e internalizados por los contribuyentes, de forma tal de que al realizarlos son aceptados por el resto de ellos. Aquí surge un asunto de ética fiscal que sirve para darle contenido al concepto de cultura tributaria.

2.8. Determinantes de la cartera Vencida.

Según (Unda, 2017). Los determinantes de cartera vencida como predios duplicados, catastros no actualizados, datos erróneos, el desconocimiento y falta de recursos por parte de los usuarios son causales por lo cual no se logra la recuperación del 100% de la cartera vencida.

Para identificar la cartera vencida es muy importantes estudiar una serie de variables como son los determinantes económicos, políticos y administrativos

- a) Los determinantes económicos, ya que ellos reflejan la riqueza, producción económica, o ingresos en un país, estado o municipio.
- b) Los determinantes políticos parte de la idea que los impuestos, son un problema político. Decidir entre si pagar o evadir, quién paga y cuánto pagar son preguntas que están sujetas a cálculos políticos.
- c) Los determinantes administrativos otorgan una gran importancia a la capacidad administrativa de las instancias encargadas de la recaudación. Esta perspectiva enfatiza la eficiencia y eficacia de la administración.

En este caso los determinantes económicos es la falta de recursos de los usuarios para poder cumplir con sus obligaciones que es el pago de las diferentes contribuciones por el uso de servicios, en los determinantes políticos la falta de conocimiento de las diferentes ordenanzas creadas por el municipio para el pago de impuestos prediales y rústicos así como los determinantes administrativos que viene dado por la existencia de predios duplicados, catastros no actualizados y datos erróneos de los contribuyentes.

2.9. Gestión de recuperación de la cartera vencida.

Según (Salas, 2015). Menciona que para encontrar una solución apropiada tanto para la empresa como para el deudor es saber poner la debida atención en escuchar que oír pues esto es primordial para encontrar la solución al problema, así con ello tener acciones de

recuperación sobre valores vencidos, además, el autor comenta que es necesario tener presente en todo momento el cambio de actitudes ante los problemas y retos.

Es así que la recuperación de los valores pendientes de cobro de cada institución depende de la gestión que implemente los responsables de área tanto administrativa como financiera.

2.10. Impuestos.

Para (Álvarez, 2019). Menciona que comprende en la recaudación de ingresos económicos que se generan por las personas, empresas que deben pagar a un estado determinado ya que son exigidas para cada entidad u organismo los mismos que su uso se les da para pagar gastos públicos, además estos ingresos son para satisfacer las necesidades de un estado.

2.11. Indicador

Para (Mondragón, 2002). Menciona que es una herramienta que nos ayuda de una forma clara y precisa sobre los objetos e impactos relacionados a las estadísticas generando una forma de verificar cambios o medidas relacionados a los resultados obtenidos en donde estos pueden ser cualitativos o cuantitativos

2.12. Principios generales de los impuestos.

Según (Álvarez, 2019). Proyecta cuatro principios donde plantea un manejo económico de los impuestos para el gobierno y el comportamiento que deben asumir los sujetos pasivos.

- 1. Proporcionalidad:** el sujeto pasivo debe contribuir en atención a sus obligaciones; es decir, en relación a su capacidad económica, el autor trata el tema de la capacidad económica relacionándola con la obligación del pago de tributos. En este caso tenemos el impuesto predial que se calcula en función del patrimonio del sujeto pasivo.
- 2. Certidumbre o Certeza:** Todo tributo deber ser claro y determinado, con el fin de que el sujeto pasivo tenga certidumbre en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones.
- 3. Comodidad:** La exigibilidad de los tributos deben operar en el tiempo y forma que sea más beneficiosa para el contribuyente, sin embargo, es necesario utilizar mecanismos de cobro eficientes, que permitan una recaudación más efectiva.
- 4. Economía:** Obtener los resultados esperados optimizando los recursos; es decir, utilizando de forma adecuada los recursos suministrados por la Administración.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD'S) tienen como finalidad promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentar el bienestar de sus ciudadanos y el desarrollo integral y armónico de su localidad, razón por el cual los sujetos pasivos deben cumplir con su carga tributaria a tiempo.

2.13. Tasas.

Según (Risco García, 2013), menciona que las tasas son tributos los cuales deben ser pagados a un organismo público, ya que esta entidad es la que brinda un servicio considerado como contraprestación el cual puede darse de solicitud voluntaria o no este servicio no se efectúa del sector privado de la misma forma para la ciudadanía o para la persona de forma directa

2.14. Técnicas de Análisis Financiero

Según (Domínguez, 2015). Las técnicas utilizadas para efectuar el análisis financiero son:

1. **Comparación:** Se basa en la determinación y diferencias que hay en relación a las distintas magnitudes que se refiere a estados contables y el balance enfocándose en valores absolutos y relativos.
2. **Porcentajes:** es la relación que ve reflejada en activo, pasivo y resultados de forma vertical. Es de gran importancia en el análisis de balances, los cuales se pueden ver afectados o cambian por lo cual es necesario los valores absolutos. La importancia del porcentaje aumenta para cada actividad que se presenta en tantos por cientos, así comparando los datos de la empresa, con relación a su patrimonio y resultados, además con ello se puede evidenciar los resultados negativos.
3. **Números índices:** Se basa en el estudio que hay entre las cuentas las cuales no deben presentar variaciones grandes si se da el caso de no ser posible se inicia con un numero de base inicial en relación a una serie de años.
4. **Representación gráfica:** Es donde se muestra de una forma gráfica los datos contables mediante dimensiones, de los diagramas y su respectivo análisis estructural y con ello interpretar de mejor manera.
5. **Ratios:** es el vínculo que existe entre los elementos que puede llegar a contener, así con ello se busca con el fin de mediante el método de ratios financieros, a partir de los balances conocer de una forma sencilla como va estar el comportamiento de una empresa en función del tiempo basándose en su cuenta de resultados.

2.15. Tributo

Según (Galán, 2014). Para tener el sostenimiento de los gastos públicos los ciudadanos son los que generan los recursos, depende de su disponibilidad económica generada en su manifiesto estos se presenta por la ley, “cuya realización genera en favor de un ente público

un derecho de crédito a percibir una prestación pecuniaria a satisfacer por aquellos, los cuales quedan unilateralmente obligados a cumplir”.

Además, con el aporte impuesto por Gallan podemos concluir que el tributo son aquellos ingresos que se dan por la ley de manera pública contribuyendo a la sociedad de una forma contributiva para con ello satisfacer las necesidades de la colectividad.

2.2. Bases Legales

Según (Asamblea Nacional, 2008). “Siendo la Constitución de la República del Ecuador vigente, establece una nueva organización territorial del Estado, incorporan nuevas competencias los gobiernos autónomos descentralizados y dispone que por ley se establezca el sistema nacional de competencias, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad responsable de administrar estos procesos a nivel nacional”.

El derecho tributario es una parte de la ciencia jurídica que tiene autonomía científica y dogmática, que no depende directamente de otras ramas del derecho, aunque forme parte de un sistema jurídico unitario, en el cual se tienen relaciones con otras normas tributarias.

Los mencionados artículos citados en la base legal del Proyecto de investigación, confieren la condición de los impuestos tributarios mismos que por el incumplimiento de los contribuyentes en los pagos de las diferentes obligaciones tributarias acarrea, multas, juicios de coactivas y otras sanciones administrativas.

Este trabajo basado en la cartera vencida, tiene una vinculación directa e importante con los artículos mencionados en el Código tributario de la Republica del ecuador y su respectivo

reglamento, así como también en las Ordenanza Municipal de la creación del departamento de Coactivas, y el COOTAD (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización), son herramientas que soportan un sistema informático por lo tanto está amparado dentro del marco jurídico establecido en la república del Ecuador.

El GAD Municipal de Colta ejercerá la acción coactiva para la recaudación de obligaciones o créditos tributarios y de cualquier otro concepto que adeuden de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 157 y 158 del Código Tributario, Arts. 945 y 948 del Código de Procedimiento Civil, así como los que se originen en actos o resoluciones administrativas firmes o ejecutoriadas, al tenor de lo dispuesto en los Arts. 51 y 57 de la Ley orgánica de la Contraloría General del Estado.

El presente trabajo de investigación legalmente se sustenta en la Ordenza N° 06 – 2011, Que reglamente la recuperación y el cobro de cartera vencida de créditos tributarios y no tributarios que adeudan al gobierno autónomo descentralizado del Cantón Colta a través de la ejecución de la jurisdicción coactiva, y baja de especies valoradas incobrables.

La base legal servirá para el desarrollo de la propuesta estratégica, que brindara un mejoramiento continuo a las instituciones públicas, aprovechando de manera eficiente y efectiva los recursos financieros y económicos que estas poseen.

2.3. Marco Conceptual.

Con la finalidad de centrar el alcance y el contenido del presente Proyecto de Investigación se conceptúan los diferentes términos para mayor entendimiento y comprensión del mismo.

Auto: Decisión que toma un Juez sobre un asunto el cual debe estar documentado de manera legal y debida forma. (Cabanellas de torres, Diccionario jurídico elemental, 2011)

Cartera Vencida: Son obligaciones o créditos adquiridos por los contribuyentes y/o ciudadanos con el sujeto activo las cuales no han sido canceladas en los tiempos perentorios determinados por los distintos cuerpos legales. (www.soyconta.com)

Déficit: describe la situación en la cual los gastos realizados por el Estado superan a los ingresos no financieros, en un determinado periodo, normalmente en un año. (Real Academia Española, 2014).

Depositario Judicial: Es el funcionario encargado de la revisión, gestión y retiro de cheques provenientes de embargos judiciales realizados por los secretarios Ad-Hoc, del Departamento de Coactivas. (Cabanellas de torres, Diccionario jurídico elemental, 2011)

Gestión: es llevar a cabo diversas diligencias, trámites, los cuales, conducirán al logro de un objetivo determinado. (Cabanellas de torres, Diccionario jurídico elemental, 2011)

Juez especial de Coactivas: funcionario Municipal, designado para la recuperación de valores pendientes sean estos tributarios y no tributarios. (Cabanellas de torres, Diccionario jurídico elemental, 2011)

Medidas Cautelares: “Las dictadas mediante providencias judiciales con el fin de asegurar que cierto derecho podrá ser hecho efectivo en el caso de un litigio en el que se reconozca la existencia y legitimidad de tal derecho...” (Cabanellas de torres, Diccionario jurídico elemental, 2011)

Moroso: Se llamará al individuo o empresa reconocida legalmente como deudor, es decir aquel que haya incurrido en el impago. (Cabanellas de torres, Diccionario jurídico elemental, 2011)

Prescripción: Equivale a dejar de tener efecto legal la prescripción en este sentido está dada por el paso del tiempo que provoca que se consoliden o se pierdan ciertos derechos. (Cabanellas de torres, Diccionario jurídico elemental, 2011)

Procesos: “Esta palabra es definida como la acción de ir hacia adelante, al transcurso del tiempo, al conjunto de fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial”. (Real Academia Española, 2014).

Providencia: “Prevención preparativos de lo necesario o conducente a un fin o logro. Medida o disposición que se toma para remediar un mal o daño. (Cabanellas de torres, Diccionario jurídico elemental, 2011)

Secretaria Ad-Hoc: Se refiere al funcionario Municipal responsable de la ejecución prosecución y manejo de los procedimientos de ejecución coactivos, asignados a su cargo, conjuntamente con el Juez Especial de Coactivas. (Cabanellas de torres, Diccionario jurídico elemental, 2011)

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación

Para (Arias, 2012). El punto de partida es el diseño de investigación no experimental – transversal, para tomarse el tipo de investigación descriptivo, ya que se encuentra enfocado en la recolección de información que se encuentra relacionada con las variables de investigación.

Según (Dzul, 2006). El presente trabajo fue de carácter no experimental, lo que significa que no se han realizado modificaciones ni alteraciones a las variables que intervienen en el contexto, sino que se han presentado los resultados de manera tal cual se manifestaron.

Es de forma que se ha empleado el diseño para analizar la situación actual de recuperación de cartera vencida en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, para así definir los correctivos necesarios.

Para (Fernández, Hernández y Baptista, 2014). Manifestaron que los diseños no experimentales se pueden desarrollar dos categorías, las cuales son las transversal y la longitudinal, el diseño más apropiado para el presente estudio es de tipo Transversal, ya que se fundamenta en conceptos, variables, categorías y contextos que ya han sucedido o se han dado sin que haya dado la intervención de forma directa de un investigador.

3.2. Métodos de Investigación

Investigación Documental: Para (Arias, 2012). Es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.

Método descriptivo: Según (Leiva, 2001). Consiste en la observación actual de hechos, fenómenos y casos. Se ubica en el presente, pero no se limita a la simple recolección y tabulación de datos, sino que, procura la interpretación racional y el análisis objetivo de los mismos, con alguna finalidad que ha sido establecida previamente. Este método no trata de interferir o modificar la realidad actual sino, como dice Leiva el método descriptivo “refiere minuciosamente e interpreta lo que es”

Diseño del método descriptivo

- Identificación y delimitación precisa del problema
- Formulación de hipótesis
- Recolección de datos
- Conclusiones
- Redacción de informe

Método Deductivo

Para (Izquierdo, 1999). La deducción es un sentido dialectico, no es un procedimiento de extracción formal de determinaciones a priori, sino un procedimiento de desarrollo real de los conocimientos y sus interacciones.

Es necesario tener muy claro que la inducción y la deducción se realizan al mismo tiempo, como opuestos, ya que la deducción es el proceso que va desde lo general a lo particular, en cambio la inducción utiliza el proceso a la inversa, ya que parte de lo particular a lo general, implicándose recíprocamente, justamente por su interacción producen un desarrollo lógico.

Método Analítico.

Según (Leiva, 2001). El análisis consiste en descomponer en partes algo complejo, es desintegrar un hecho o una idea en sus partes para mostrarlas, describirlas, numerarlas y para explicar las causas de los hechos o fenómenos que constituyen el todo.

Método Sintético.

Según (Leiva, 2001). Es el proceso contrario, es decir aquel mediante el cual se reconstituye el todo uniendo sus partes que estaban separadas, facilitando la comprensión cabal del asunto que se estudia o analiza.

Fuentes del Método.

Fuentes primarias: Según (Izquierdo, 1999). La información es primaria cuando se la obtiene de la fuente, de primera mano y puede ser descriptiva o en base de información directa de los hechos o fenómenos ya sea en forma escrita, objetos o restos y testimonios orales.

Fuentes Secundarias: Según (Izquierdo, 1999). Son aquellas que proporcionan información a través de sujetos que obtuvieron los datos de otras personas.

3.3. Enfoque de la investigación.

El presente estudio por su concepción es de tipo cuantitativo.

3.4. Alcance de lo investigativo.

El alcance de la presente investigación y propuesta es de tipo descriptivo ya que se analizarán los problemas que se presentan en el proceso de recaudación de la cartera vencida en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta aplicado a los impuestos tributarios de la presente investigación y propuesta es de tipo descriptivo.

3.5. Población de estudio.

Para el proyecto de investigación se considerará, la base de datos de la cartera vencida de los impuestos tributarios, los Estados financieros del GAD Municipal de Colta.

Tabla 4-3.- Población de Estudio

Concepto	2018		2019	
	Orden Pago	Valores	Orden Pago	Valores
Predios	11766	132187,56	17254	135747,95
Patentes	1239	41172,72	924	31773,61
CEM	222474	558679,89	171179	135507,68
Total	235479	558679,89	189357	303029,24

Fuente: GAD Municipal de Colta

Elaborado por: Paucar, (2021)

3.6. Unidad de análisis.

Se enfoca la investigación directamente en el departamento de tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta.

3.7. Selección de la Muestra

Para el proyecto de investigación se considerará como selección de muestra, la base de datos de la cartera vencida con los contribuyentes que integren el grupo de impuestos tributarios.

3.8. Tamaño de la Muestra

Para obtener un muestreo de la población a investigar de la cartera vencida en el GAD Municipal de Colta se lo realizara mediante la fórmula estadística.

Cantidad total de Órdenes de pago por concepto de Impuestos tributarios en el año 2018 son 235479 contribuyentes.

Cantidad total de Órdenes de pago por concepto de Impuestos tributarios en el año 2019 son 189357 contribuyentes.

$$\bar{X} = \frac{x_1 + x_2 + x_3 + x_4 + \dots + x_n}{N}$$

$$x = \frac{235479 + 189357}{2}$$

$$x = 212418$$

De esta forma definida la población total a ser analizada dentro de la investigación, se denota que hay una población finita por lo cual se debe usar una fórmula de muestreo finito para calcular la muestra a ser trabajada aleatoriamente dentro del modelo estadístico.

Si la población es finita, es decir conocemos el total de la población y deseamos saber cuántos datos del total de la base vamos a estudiar.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

- N = Total de Población
- Z = 1.96 al cuadrado (fiabilidad del 95%)
- P = Proporción esperada (0.05)
- Q = 1- p (0.95)
- Precisión (5%)

$$x = \frac{212418 * 1.96^2 * 0.05 * 0.95}{0.05^2 * (212418 - 1) + 1.96^2 * 0.05 * 0.95}$$

$$x = 384$$

La muestra representativa para realizar este proyecto de investigación se realizará con 384 contribuyentes que serán selectos al azar de la base de datos, mismos que servirán para realizar el análisis estadístico en el presente proyecto.

3.9. Técnica e instrumentos de recolección de datos.

Para (Hurtado, 2000). Las técnicas indican “como se va a recoger la información y el instrumento señala cual información seleccionar”.

Según (Balestrini, 2006). Están relacionados con la “definición de los métodos, instrumentos y técnicas de recolección de información que se incorpora en función del problema y las interrogantes planteadas”.

Para este estudio se utilizó la técnica de la observación, la misma que permitió tomar información y registrarla para su análisis,

3.10. Instrumentos de recolección de datos Primarios y Secundarios.

Primarios

1. Entrevista
2. Observación
3. Cuestionarios

Secundarios

1. Documentos Gubernamentales
2. Informes de Investigación
3. Bases de Datos

3.11. Instrumentos para procesar datos recopilados.

Para (Balestrini, 2006). Señala acerca del análisis e interpretación de los resultados, lo siguiente:

1. Al culminar la fase de recolección de la información, los datos, han de ser sometidos a un proceso de elaboración técnica que permite recontarlos y resumirlos, antes de introducir el análisis diferenciado a partir de los procedimientos estadísticos y posibilitar la interpretación y el logro de conclusiones a través de los resultados obtenidos.
2. Los resultados obtenidos se procesarán de forma cualitativa esta técnica es propia del método cualitativo específicamente en análisis de opinión.

Para (Balestrini, 2006). Instrumento de recolección de datos “es un conjunto de técnicas que permitirán cumplir con los requisitos establecidos en el paradigma científico, vinculados al carácter específico de las diferentes etapas de este proceso investigativo y especialmente referidos al momento teórico y al momento metodológico de la investigación”.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

4.1. Análisis de la Cartera Vencida del GADMCC

Para el presente proyecto de investigación se aplicó la técnica de recolección de datos como es la entrevista, y el análisis de datos mismo que es adquirido por medio de la base de datos de la cartera vencida del periodo 2018-2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta.

4.2. Análisis Financiero de la cartera vencida aplicada a los Impuestos Año 2018-2019

Tabla 5-4.- Análisis Financiero de Cartera Vencida de los Impuestos del GADMCC

Cta. Contable	IMPUESTOS	2018	%	2019	%	Recuperado
1.2.4.98.01.002	Predio Urbano	41.137,07	19%	37.524,98	17%	3.612,09
1.2.4.98.01.003	Predio Rural	179.915,19	81%	179.915,19	83%	-
	TOTAL	221.052,26	100%	217.440,17	1,00	3.612,09

Fuente: Estado Situación Financiera

Elaborado por: Paucar, (2021).

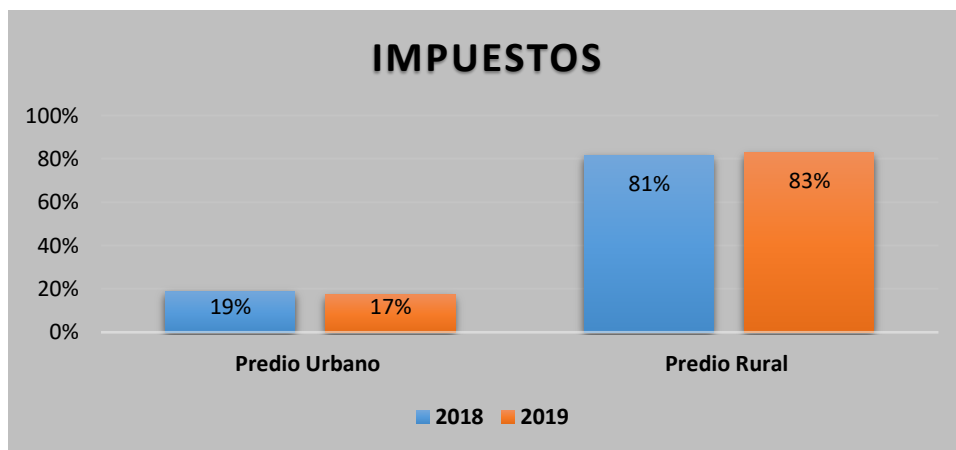


Gráfico 1-4.- Análisis Financiero de Cartera Vencida de los Impuestos del GADMCC

Fuente: Estado Financiero GADMCC

Elaborado por: Paucar, (2021)

INTERPRETACIÓN.

Se realiza un análisis a los estados financieros del GADMCC, como son los balances de comprobación y estado de situación financiera determinando que en año 2018 se obtiene un 19% de Impuestos por Predios Urbanos que representa un valor \$ 41137,07 y la diferencia que es el del 81% está enfocado en los Predios Rurales que significa un valor de \$179915,19, donde podemos observar que el mayor rubro económico por recuperar se encuentra en el sector rural.

Para el año 2019 se evalúa los estados financieros, obteniendo como resultado que del total de la cartera vencida obtenemos un 17% del sector Urbano que tiene una leve disminución con respecto al año 2018, esto se debe a que se realizó un cobro por \$ 3612,09 que representa el 2% de ingresos a la institución, mismos que se realizaron por vía coactiva, con respecto a los impuestos del sector Rural se mantiene, debido a que no se realizó ninguna recuperación económica.

Tabla 6-4.- Análisis Financiero de Cartera vencida aplicada a las tasas del GADMCC

TASAS	2018	%	2019	%	Recuperado
Alcabalas	7.231,62	1%	7.231,62	1%	-
Inscripción En Registro De Propiedad	5.287,32	1%	5.287,32	1%	-
Conex. Y Reconex. Alcantarillado	18,30	0%	18,30	0%	-
Otros Serví Técnicos Y Especializados	1.512,80	0%	1.512,80	0%	-
Arriendo De Bóvedas	11.255,61	1%	11.255,61	1%	-
Arriendo De Kioscos, Tiendas	3.371,20	0%	3.371,20	0%	-
Otros No Especificados	21.449,76	3%	21.449,76	3%	-
Venta De Medidores Y Accesorios	13,39	0%	13,39	0%	-
Multas Tributarias	11.479,65	1%	11.479,65	1%	-
Concesión De Baterías Sanitarias	785,00	0%	785,00	0%	-
Form. De Registro De La Propiedad	408,00	0%	408,00	0%	-
Certificado De Registro De La Propiedad	2.176,00	0%	2.176,00	0%	-
Form. Revisión De Planos	6.899,00	1%	6.899,00	1%	-
Form. Para Aprobación De Planos	3.796,69	0%	3.796,69	0%	-
Ocupación De Lugares Públicos	112.692,35	14%	112.692,35	14%	-
Certificado De No Adeudar	14.331,00	2%	14.331,00	2%	-
Timbres	11.572,00	1%	11.572,00	1%	-
Tickets	11.639,00	1%	11.639,00	1%	-
Camal Porcino Pelado	298.561,94	36%	298.561,94	36%	-
Recolección De Basura	5.854,00	1%	5.854,00	1%	-
Aviso Alcabala Notaria 1	4.987,00	1%	4.987,00	1%	-
Aviso Alcabala Notaria 2	3.249,00	0%	3.249,00	0%	-
Certificado Alcabala Notaria 1	6.815,00	1%	6.815,00	1%	-
Certificado Alcabala Notaria 2	4.460,00	1%	4.460,00	1%	-
Certificaos Actualización Catastral	47.043,00	6%	47.043,00	6%	-
Solicitud Instalación Agua Potable	2.142,00	0%	2.142,00	0%	-
Form. Línea De Fabrica Y Plan Regulador	7.732,00	1%	7.732,00	1%	-
Form. De Plusvalía	5.389,16	1%	5.389,16	1%	-
Plaza De Rastro	1.591,75	0%	1.591,75	0%	-
Camal Porcino Chamuscado	20.806,15	3%	20.806,15	3%	-
Form. Autorización Varios Trabajos	7.268,16	1%	7.268,16	1%	-
Plusvalía Predio Urbano Y Rural	2.016,01	0%	2.016,01	0%	-
Camal Faenamiento Ovinos	124.703,10	15%	124.703,10	15%	-
Permiso De Contruc. Y Aprobación Plano	3.644,33	0%	3.644,33	0%	-
Certificados	10.079,00	1%	10.079,00	1%	-
Marginaciones	3.513,00	0%	3.513,00	0%	-
Razones E Incripciones Varias	64,00	0%	64,00	0%	-

Lavado De Viseras	8.650,00	1%	8.650,00	1%	-
Multas Por Infracción De Ordenanzas	2.498,99	0%	2.498,99	0%	-
Rodaje Vehicular	3.960,50	0%	3.960,50	0%	-
Aprobación Línea De Fabrica Y Certificad.	9.831,31	1%	9.831,31	1%	-
Inscripción De Propiedades	1.363,91	0%	1.363,91	0%	-
Formulario De Patentes	4.520,00	1%	4.520,00	1%	-
Inscripciones De Posesiones Efectivas	1.751,42	0%	1.751,42	0%	-
Inscripciones De Organización Religiosa	490,00	0%	490,00	0%	-
Intereses Por Incumplimiento De Contrato	968,21	0%	968,21	0%	-
TOTAL	819.871,63	100%	819.871,63	100%	-

Fuente: Estado Situación Financiera

Elaborado por: Paucar, (2021)

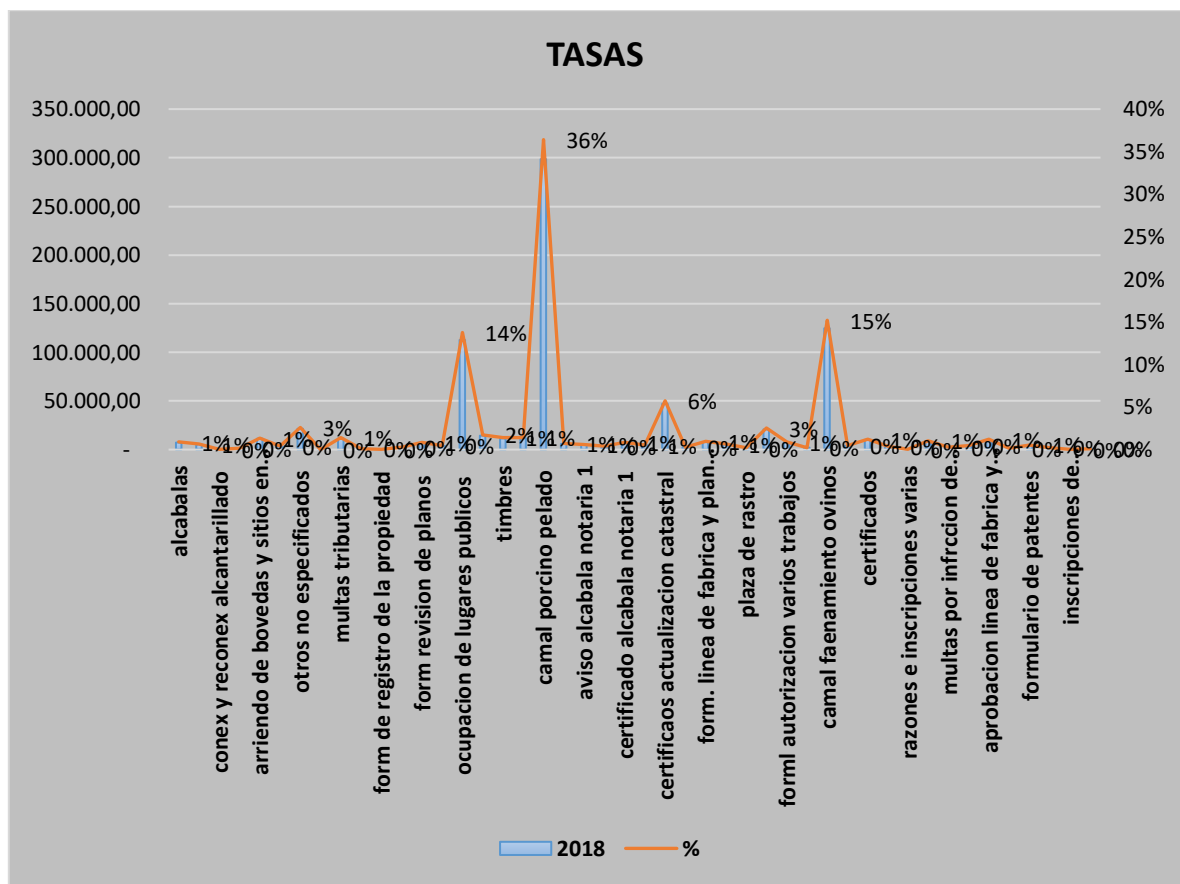


Gráfico 2-4.- Análisis Financiero de la Cartera vencida aplicada a las tasas del GAD MCC

Fuente: Estado Situación Financiera

Elaborado por: Paucar, (202)

INTERPRETACIÓN

En la evaluación a los estados financieros de los años 2018 y 2019 procedemos a realizar un diagnóstico de las cuentas más representativas de la cartera vencida aplicado en las Tasas Municipales del GADMCCC.

Para el año 2018 obtenemos que se encuentran especies valoradas en cartera vencida y representa el 36% del total del grupo de Tasas Municipales registrado como Camal porcino pelado y en su valor monetario representa \$ 298561,94 dólares, en el mismo grupo de especies valorados se encuentra el Camal de faenamiento de ovinos representando un 15% y que en valor económico significa \$ 124703,10 dólares.

La ocupación de lugares públicos también es una de las cuentas más representativas de este análisis debido que tiene el 14% de afectación en el grupo y significa económicamente \$ 112692,35 dólares, con respecto a las alcabalas, patentes y activos totales que son Tasas Municipales más conocidos no tienen significancia en el grupo debido que no sobrepasa el 3% de la cartera vencida en el año 2018.

Para el año 2019 se realiza un diagnóstico en comparación con el año 2018 y observamos que no existe cambio alguno en el grupo de Tasas Municipales, no se realizaron las gestiones pertinentes para la recuperación de los recursos económicos del GADMCC.

Tabla 7-4.- Análisis Financiero de la Cartera Vencida Aplicada a las CEM del GADMCC

Cta. Contable	CEM	2018	%	2019	%	Diferencia	%
124.98.01.018	Cem. Alcantarillado años anteriores	27.445,26	22%	22.655,03	20%	4.790,23	59%
124.98.01.023	Cem. Adoquinado y lastrado	2.116,69	2%	1.497,96	1%	618,73	8%
124.98.01.025	Cem. Parques, jardines y mercados	35.632,17	29%	32.903,10	29%	2.729,07	34%
124.98.01.049	Cem. Sistema regional Quillоторo	8.796,59	7%	8.796,59	8%	-	0%
124.98.01.050	Cem. Regional Gatazos	33.793,07	28%	33.793,07	30%	-	0%
124.98.01.210	Cem. Sistema regional san Guisel	1.755,00	1%	1.755,00	2%	-	0%
124.98.01.211	Cem. Sistema regional juan Velasco	12.616,10	10%	12.616,10	11%	-	0%
	TOTAL	122.154,88	100%	114.016,85	100%	8.138,03	100%

Fuente: Estado Situación Financiera

Elaborado por: Paucar, (2021)

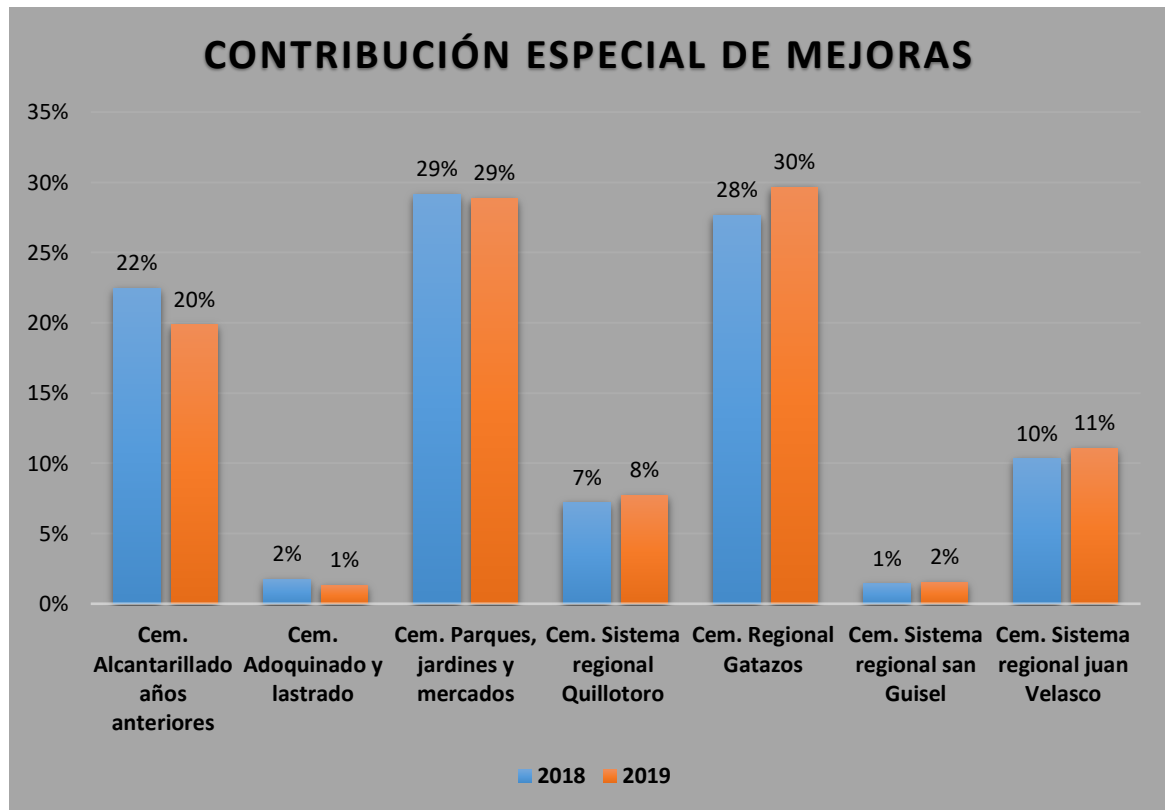


Gráfico 3-4.- Análisis Financiero de Cartera Vencida Aplicada a las CEM del GADMCC

Fuente: Estado de Situación Financiera

Elaborado por: Paucar, (2021)

INTERPRETACIÓN.

En la evaluación a los estados financieros se observa que para la Contribución Especial de Mejoras en el año 2018 tenemos 4 rubros importantes de recuperación de cartera vencida distribuidos con el 29% se encuentra el rubro de Cem. Parques, jardines y mercados con un valor de \$35632,17 dólares, que se refiere a las adecuaciones que se realizan en áreas de recreamiento y bienestar social. Seguido por el Cem de Regional Gatazos con un estimado del 28% con un valor económico de \$ 33793,07 dólares, mismos que se refieren a obras de alcantarillado y agua potable en el sector Rural.

La cuenta de Cem Alcantarillado de años anteriores son tributos que no han sido recuperados y siguen registrados en las cuentas institucionales representa el 22% del grupo de Contribuciones Especiales de mejora y su valor económico es de \$ 27445,26 dólares. De igual forma una cuenta que es representativa es el sistema regional Juan de Velasco que tiene el 10% de incidencia en el grupo, afectando en \$ 12616,10 al presupuesto general de la institución.

En el diagnóstico realizado en el año 2019 se puede evidenciar que se recupera \$ 8138,03 dólares distribuidos de la siguiente manera el 59% (\$4790,23 dólares) se cobra de Cem. alcantarillado de años anteriores, mientras que el 34% (\$2729,07 dólares), se recupera por el cobro de Cem. Parques, jardines y mercados y la diferencia que corresponde al 8% (\$618,73), se refiere al cobro de adoquinado y lastrado de las obras realizadas en el sector rural.

Mientras que en la cuenta contable y financiera de la Cem. Regional Gatazos no se evidencia ningún cobro por lo que se mantiene como el principal deudor del grupo.

4.3. Análisis Presupuestario de la cartera vencida aplicada a loa Impuestos Tributarios Año 2018-2019.

Tabla 8-4.- Evaluación Presupuestaria de la Cartera Vencida año 2018

CTA. PRESUPT.	CUENTAS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
3.8.01.01.01	De Cuentas Por Cobrar - Predios Urbanos	6.000,00	4.404,58	1.595,42
3.8.01.01.02	De Cuentas Por Cobrar - Predios Rurales	11.000,00	9.038,95	1.961,05
3.8.01.01.03	De Cuentas Por Cobrar - Agua Potable	13.000,00	23.961,04	-10.961,04
3.8.01.01.05	Cta. X Cobrar Cem. Cubierta Mini terminal	-	8.326,95	-8.326,95
3.8.01.01.06	Cta. X Cobrar. Cem. Adoquinados	-	13,41	-13,41
3.8.01.01.08	Cuentas Por Cobrar De Patentes	2.000,00	-	2.000,00
3.8.01.01.16	Cta. x Cobrar Alcantarillado Año Anteriores	-	2.628,51	-2.628,51

Fuente: Estado Ejecución Presupuestaria

Elaborado por: Paucar, (2021)

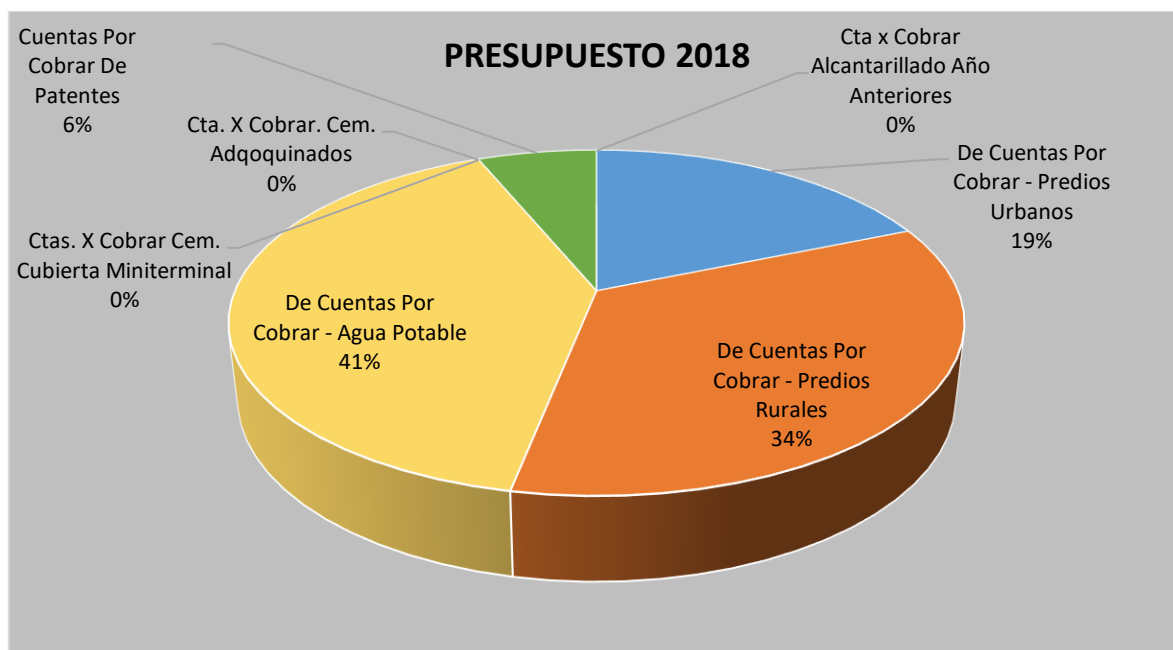


Gráfico 4-4.- Evaluación Presupuestaria de la Cartera Vencida año 2018

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria

Elaborado por: Paucar, (2021)

INTERPRETACIÓN.

En la evaluación de la información del año 2018, se procede al diagnóstico de la cedula de Ejecución Presupuestaria del GADMCC, enfocado en el grupo presupuestario N.- 38 que se refiere a las cuentas por cobrar.

En los Predios Urbanos inicia la actividad económica el GADMCC con un presupuesto de \$6000 dólares, en el año fiscal proceden al cobro de \$4404,58 dólares obteniendo un déficit de \$1595,42 dólares, recursos económicos que siguen inflando la cartera vencida para el año siguiente.

En los Predios Rurales la planificación del presupuesto inicia con \$11000 dólares, pero en el año fiscal se logra recuperar recursos por un valor de \$9038,95 dólares obteniendo un déficit en la gestión administrativo y de recuperación de recurso financieros del GADMCC por un valor de \$1961,05.

La cuenta presupuestaria que mayor incidencia en recuperación de recursos económicos tiene es de Agua Potable ya que en su saldo inicial del presupuesto 2018 parte con un valor de \$13000 dólares, pero al finalizar el año logra recaudar recursos por \$23961,04, obteniendo un Superávit de \$10961,04 dólares. Otra de las cuentas a analizar es la Cem de cubiertas de Mini terminal debido a que no se presupuesta saldo inicial de ingresos, pero al final del año logran cobrar \$8326,95 dólares obteniendo un superávit a favor del GADMCC.

Tabla 9-4.- Evaluación Presupuestaria de la Cartera Vencida año 2019

CTA. PRESUPT.	CUENTAS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
3.8.01.01.01	De Cuentas Por Cobrar - Predios Urbanos	6.000,00	3.612,09	2.387,91
3.8.01.01.02	De Cuentas Por Cobrar - Predios Rurales	11.000,00	10.602,80	397,20
3.8.01.01.03	De Cuentas Por Cobrar - Agua Potable	13.000,00	12.322,97	677,03
3.8.01.01.05	Cta. X Cobrar Cem. Cubierta Mini terminal	-	2.729,07	-2.729,07
3.8.01.01.06	Cta. X Cobrar. Cem. Adoquinados	-	618,73	-618,73
3.8.01.01.08	Cta. x cobrar De Patentes	2.000,00	2.000,00	-
3.8.01.01.16	Cta. x Cobrar Alcantarillado Año Anteriores	-	4.790,23	-4.790,23

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria

Elaborado por: Paucar, (2021)

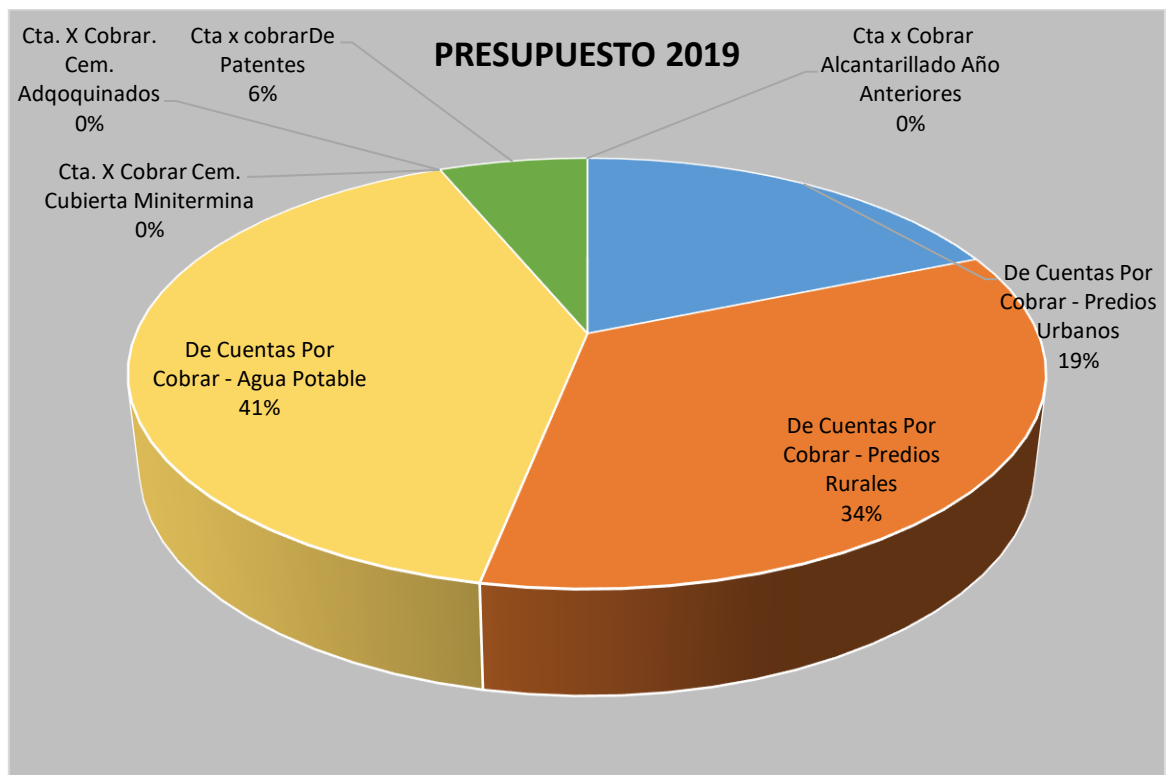


Gráfico 5-4.- Evaluación Presupuestaria de la Cartera Vencida año 2019

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria

Elaborado por: Paucar, (2021)

INTERPRETACIÓN.

En el diagnóstico de las cédulas de Ejecución Presupuestaria del año 2019 se puede evidenciar que la cuenta de Predios Urbanos parte con un saldo inicial de \$6000 dólares similar al presupuesto del año 2018 con la diferencia que se cobra \$3612,09 dólares, visualizando una disminución del 2% obteniendo un déficit final de \$2387,91 dólares.

La cuenta presupuestaria que mayor incidencia de cobro representa es el Cem. De Alcantarillado de años anteriores con un superávit de \$4790,23 dólares, Por otro lado, el cobro de Cem. Cubierta Mini terminal se ve reducido en un 52% con respecto al año anterior debido que en el 2019 se cobra solo \$2729 07 dólares, frente a los \$8326,95 dólares del año 2018, obteniendo una diferencia de \$5597,88 dólares, es por la falta de gestión administrativa por el cambio de Administración gubernamental.

La cuenta presupuestaria que llama la atención es de Predios Rurales ya que se ejecuta un 99% demostrando que es Eficiente la gestión de cobranzas e incentivos por parte de la Administración Municipal.

El efecto del cambio administrativo y de gobierno Municipal se ven reflejados en los ingresos presupuestarios es decir que en la cuenta por cobrar años anteriores Agua Potable inicia con un saldo de \$13000 dólares y logra cobrar en el año \$12322,97 dólares, reflejando un déficit de \$677,03 dólares ya que no cumple con la meta inicial.

4.4. Evaluación de notificaciones de la cartera vencida años 2018-2019

Tabla 10-4.- Notificaciones realizadas de los impuestos del GADMCC.

NOTIFICACION DE IMPUESTOS												
	URBANO						RURAL					
Detalle	URBANO 2018			URBANO 2019			RURAL 2018			RURAL 2019		
	Usuario	Promedio	Valor	Usuario	Promedio	Valor	Usuario	Promedio	Valor	Usuario	Promedio	Valor
Notificado	31	100%	2.844,65	122	100%	9945,89	779	100%	28787,66	591	100%	25559,83
Cobrado	12	39%	980,54	40	33%	2540,92	31	4%	2844,65	122	21%	9945,89
Pendiente	19	61%	1864,11	82	67%	7404,97	748	96%	25943,01	469	79%	15613,94

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Paucar, (2021)

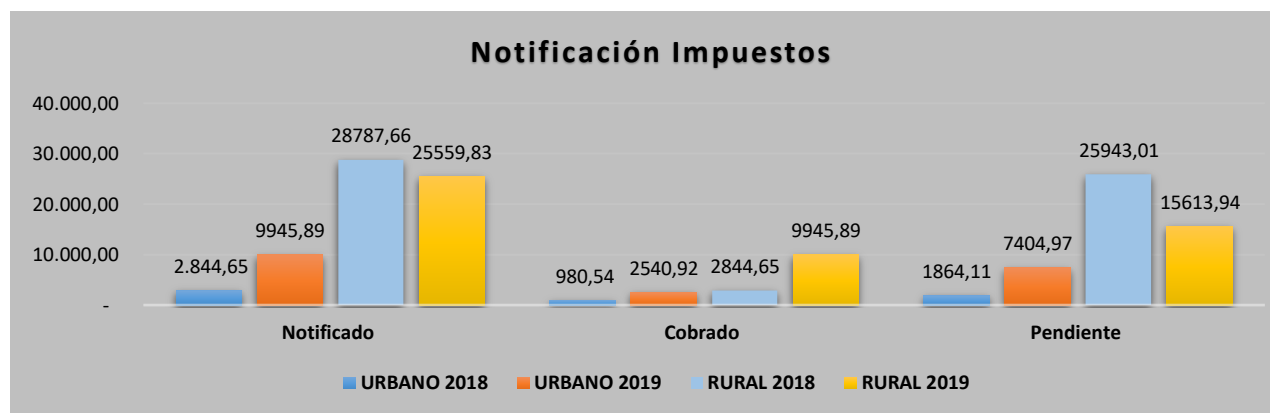


Gráfico 6-4.- Notificaciones realizadas de impuestos del GADMCC.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Paucar, (2021)

INTERPRETACIÓN.

Predios Urbanos en el año 2018 Se notifica a 31 contribuyentes que representan el 100% del Muestreo, de los cuales el 39% de contribuyentes cancela sus obligaciones pendientes y la diferencia del 61% está pendiente de cobro, En el año 2019 se evidencia un incremento del 394% de notificaciones realizadas. Con un total de 122 contribuyentes mismos que representan el 100% de notificaciones, dando cumplimiento a la administración tributaria se cobra el 33% del total de notificaciones, Para el final del año fiscal se observa una diferencia del 67% de incumplimiento de pago económicamente afecta en \$7404,97 dólares, recursos que no se pueden invertir en obra social o de mejoramiento continuo de la cabecera Cantonal.

Predios Rurales en el año 2018 se observa que se realizan notificaciones a 779 contribuyentes mismos que son el 100% del muestreo, de los cuales el 4% de contribuyentes rurales cancelan las obligaciones tributarias pendientes, quedando pendiente de cobro el 96% del grupo de cartera vencida, debido que no existe socialización y cultura de pago.

Para el año 2019 se observa que existe una reducción del 132% en las notificaciones siendo 188 contribuyentes menos que el año 2018, Se notifica a 591 contribuyentes que representa el 100% del muestreo, se evidencia un incremento en el cobro del 21% con relación al año 2018, AL final del año fiscal hay un saldo de 79% de notificaciones pendientes que económicamente es \$ 15613, 94 dólares, afectando directamente al presupuesto y por ende a la planificación de obras.

Tabla 11-4.- Notificaciones de las tasas del GADMCC.

NOTIFICACIÓN TASAS						
Detalle	2018			2019		
	Contribuyente	Promedio	Valor	Contribuyente	Promedio	Valor
Notificado	247	100%	26562,09	154	100%	18954,76
Cobrado	48	19%	7640,76	85	55%	10906,87
Pendiente	199	81%	18921,33	69	45%	8047,89

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Paucar, (2021)

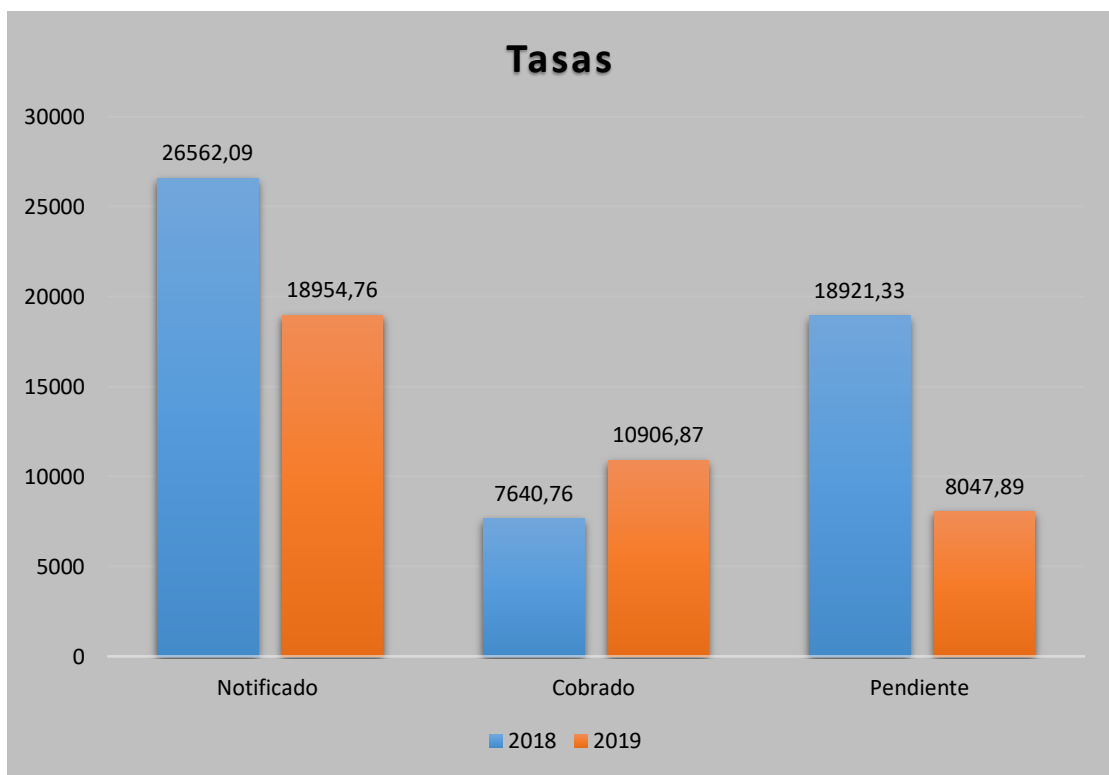


Gráfico 7-4.- Notificaciones de las tasas del GADMCC.

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Paucar, (2021)

INTERPRETACIÓN.

La Administración Tributaria y la Administración Gubernamental del GAD Municipal de Colta, busca la forma de garantizar el cobro de los títulos de crédito vencidos aplicando mecanismos efectivos desde la vía legal y administrativa que permita recaudar tributos y reducir la cartera vencida.

Para el año 2018 se notifica a 247 que es el 100% de contribuyentes, de los cuales el 19% cancela sus obligaciones pendientes, para el final del año fiscal quede Pendiente de cobro el 81% de contribuyentes es debido a la falta de socialización y cultura tributaria existente en el Cantón.

En el 2019 Existe relación en el saldo final del 2018 y el saldo inicial del 2019 aun observando que en las notificaciones existe una reducción de 160% en relación al año 2018, siendo 154 Contribuyentes que son notificados representando el 100% de deudores, el 55% cancela sus obligaciones pendientes, obteniendo una diferencia del 45% Pendiente de cobro motivo por el cual la administración debe incentivar a la población al pago de tributos.

Tabla 12-4.- Notificaciones Contribuciones Especiales de Mejora del GADMCC.

NOTIFICACIÓN CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS						
Detalle	2018			2019		
	Contribuyente	Participación	Valor	Contribuyente	Participación	Valor
Notificado	186	100%	19742,86	155	100%	44.766,84
Cobrado	21	11%	1352,29	63	41%	10.653,93
Pendiente	165	89%	18390,57	92	59%	34.112,91

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Paucar, (2021)

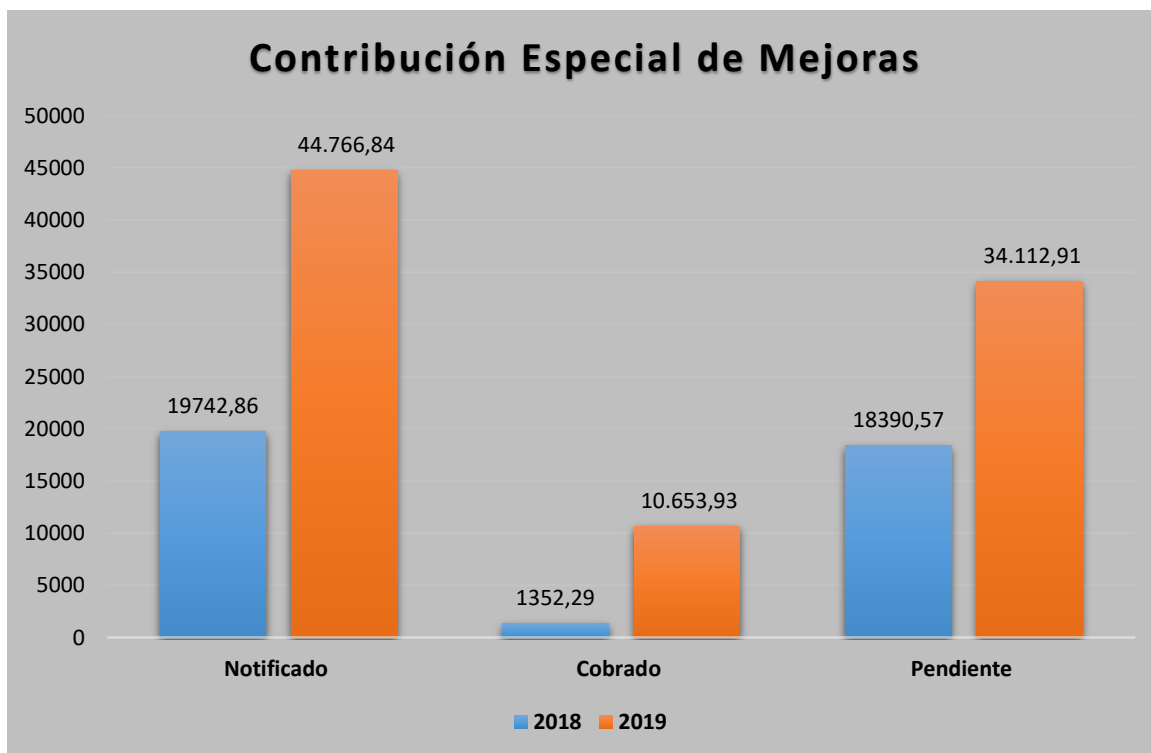


Gráfico 8-4.- Notificaciones Contribuciones Especiales de Mejora del GADMCC.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Paucar, (2021)

INTERPRETACIÓN.

Todas las obras que se realizan en el sector urbano o rural los beneficiarios deben aportar con una retribución económica al gobierno municipal es así que nacen las Contribuciones especiales de mejora, Para el año 2018 se Observa que se Notifica a 186 contribuyentes que son el 100% del muestreo de las CEM, se cobra en este año el 11% de contribuyentes, obteniendo una diferencia del 89% Pendiente de Cobro.

Para el año 2019, observamos que existe un incremento económico del 243%, pero también observamos que se reduce 31 contribuyentes notificados obteniendo a 155 personas que representa el 100% del muestreo del año 2019, se evidencia que el 41% de contribuyentes cancela sus deudas pendientes, quedando una diferencia del 59% Pendiente de Cobro.

Tabla 13-4.- Notificaciones de Auto de Pago del GADMCC

NOTIFICACIÓN AUTO DE PAGO						
Detalle	2018			2019		
	Contribuyente	Promedio	Valor	Contribuyente	Promedio	Valor
Notificado	116	100%	23951,74	37	100%	6535,24
Cobrado	23	20%	8430,51	3	8%	2296,05
Pendiente	93	80%	15521,23	34	92%	4239,19

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Paucar, (2021)

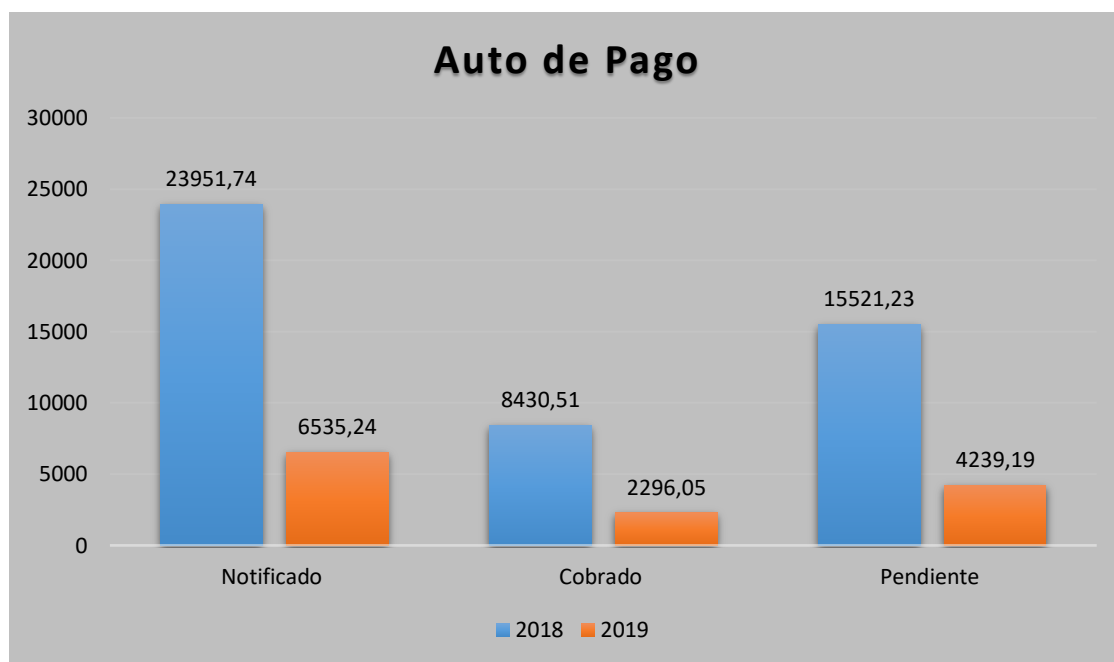


Gráfico 9-4.- Notificaciones de Auto de Pago del GADMCC

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Paucar, (2021)

INTERPRETACIÓN.

El auto de pago es un proceso por el cual el GAD Municipal de Colta procede a notificar a los organismos judiciales pertinentes para que se bloquee cuentas financieras o para que se prohíba la enajenación de bienes. Observando que en el año 2018 se obtiene 116 contribuyentes que fueron llamados bajo este proceso judicial, de los cuales el 20% cancelo sus deudas pendientes y quedando al final del año fiscal un 80% de notificaciones Pendientes de cobro mismos que continúan con el proceso judicial pertinente.

Para el año 2019 existe una reducción del 314% de Notificaciones de auto de pago, para lo cual cancelan solo el 8%, quedando como diferencia el 92% que económicamente representa \$4239,19, afectando directamente al presupuesto del GAD Municipal de Colta.

4.5. Comprobación de Hipótesis

Según, Paredes Eduardo (2012, pág. 95) “En la investigación de mercado la hipótesis nula se formula de tal manera que su rechazo trae la aceptación de la conclusión deseada. La hipótesis alternativa representa la conclusión para la que se buscan evidencias.”

Para poder comprobar la hipótesis se utiliza la distribución del Chi cuadrado, en donde se analizan dos preguntas primordiales que corresponden tanto a la variable independiente como a la variable dependiente.

- **Variable independiente:** Proceso de recuperación de la Cartera Vencida.
- **Variable dependiente:** Gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta

4.6. Modelo Lógico.

Ho: La evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida **NO** influye realmente en la determinación del impacto en la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta aplicado a los impuestos tributarios durante el periodo 2018 – 2019

Hi: La evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida **SI** influye realmente en la determinación del impacto en la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta aplicado a los impuestos tributarios durante el periodo 2018 – 2019

4.7. Modelo Matemático.

Hipótesis Nula Ho: $X1 = X2$

Hipótesis Alternativa Hi: $X1 \neq X2$

4.8. Modelo Estadístico.

Según Karl Person (1900) creo la denominada prueba de bondad de ajuste Chi Cuadrado que es una de las pruebas no paramétricas más utilizadas, que generalmente se aplica en niveles de datos nominales, ordinales de intervalo y de razón.

La fórmula que se utiliza para esta prueba se detalla a continuación:

$$x^2 = \sum \frac{(Fo - Fe)^2}{Fe}$$

Considerando qué:

Fo: Frecuencias observadas en la investigación.

Fe: Frecuencias esperadas o ideales.

x²: Chi cuadrado

Σ: Sumatoria

4.9. Frecuencia observada.

La comprobación de hipótesis se la realiza considerando la eficiencia de cobro de la cartera vencida evidenciada en las notificaciones y auto de pago analizado en las tablas N.- 10, 11 y 12 respectivamente.

Tabla 14-4.- tabla de contingencia o frecuencia observada.

TABLA DE CONTINGENCIA			
DETALLE	SI COBRA	NO COBRA	TOTAL
IMPUESTOS	162	551	713
TASAS	85	69	154
CEM	63	92	155
TOTAL	310	712	1.022

Fuente: Tabla N.- 10, 11 y 12.

Elaborado por: Paucar, (2021)

4.10. Frecuencia porcentual

Tabla 15-4.- Frecuencia Porcentual

FRECUENCIA PORCENTUAL			
DETALLE	SI	NO	TOTAL
IMPUESTOS	52%	77%	70%
TASAS	27%	10%	15%
CEM	20%	13%	15%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Tabla N.- 10, 11 y 12.

Elaborado por: Paucar, (2021)

4.11. Frecuencia Esperada.

Tabla 16-4.- Frecuencia Esperada

FRECUENCIA ESPERADA			
DETALLE	SI	NO	TOTAL
IMPUESTOS	216	497	713
TASAS	47	107	154
CEM	47	108	155
TOTAL	310	712	1.022

Fuente: Tabla N.- 10, 11 y 12.

Elaborado por: Paucar, (2021)

Cálculos frecuencia esperada

Calculo Si Cobra	Calculo No cobra
$Fe = \frac{310 * 713}{1022} = 216$	$Fe = \frac{713 * 712}{1022} = 497$
$Fe = \frac{310 * 154}{1022} = 47$	$Fe = \frac{713 * 154}{1022} = 107$
$Fe = \frac{310 * 155}{1022} = 47$	$Fe = \frac{713 * 155}{1022} = 108$

4.12. Nivel de significancia.

En el proyecto de investigación se utiliza un nivel de significancia del 95% y por ende se aplica un grado de error del 5%.

4.13. Cálculo del grado de libertad.

Hay que considerar que el grado de libertad se calcula de la multiplicación de filas por columnas en las cuales debemos restar uno (1) es decir:

$$GL = (F-1) (C-1)$$

$$GL = (3-1) (2-1)$$

$$GL = 2$$

4.14. Cálculo del Chi cuadrado Tabla Ho

Tabla 17-4.- Tabla distribución del Chi Cuadrado.

Nivel Sig. Grado L.	0.001	0.005	0.01	0.02	0.025	0.03	0.04	0.05	0.1	0.15	0.2
1	10.828	7.879	6.635	5.412	5.024	4.709	4.218	3.841	2.706	2.072	1.642
2	13.816	10.597	9.210	7.824	7.378	7.013	6.438	5.991	4.605	3.794	3.219
3	16.266	12.838	11.345	9.837	9.348	8.947	8.311	7.815	6.251	5.317	4.642
4	18.467	14.860	13.277	11.668	11.143	10.712	10.026	9.488	7.779	6.745	5.989
5	20.515	16.750	15.086	13.388	12.833	12.375	11.644	11.070	9.236	8.115	7.289

Fuente: Investigación campo.

Elaborado por: Paucar, (2021)

$$x_{Tabla}^2 = 5.991$$

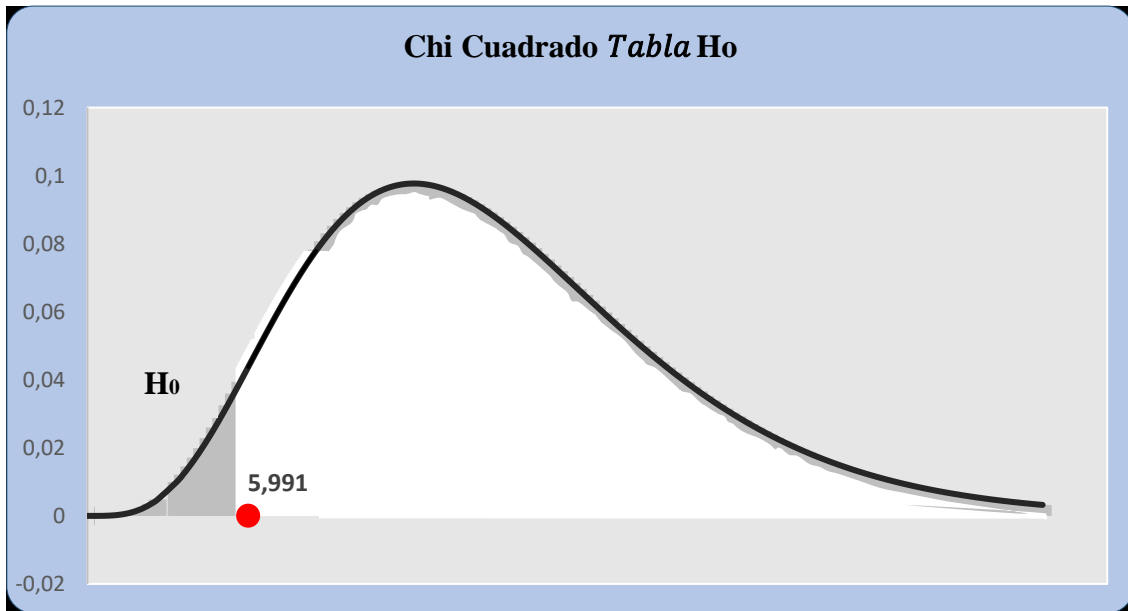


Gráfico 10-4.- Dispersión Chi Cuadrado Tabla Ho.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Paucar, (2021)

4.15. Cálculo del Chi Cuadrado Prueba Hi.

Fórmula:

$$x^2 = \sum \frac{(o_i - e_i)^2}{e_i}$$

f_{observado} = **o_i** Frecuencia observada

f_{esperado} = **e_i** Frecuencia esperada

En el cálculo matemático se procede a evaluar en primera instancia la hipótesis nula, esto quiere decir que no existe ningún tipo de relación entre la variable independiente y la variable dependiente, para lo cual se procede a calcular el Chi cuadrado para comprobar los valores obtenidos.

Tabla 18-4.- Calculo del Chi Cuadrado Prueba Hi

CASILLAS X, Y	Observada	Esperada	(O-E)	(O-E) ^2	(O-E) ^2/E
S- IMPUESTOS	162	216	-54	2.945	13,62
S- TASAS	85	47	38	1.466	31,38
S- CEM	63	47	16	255	5,43
N- IMPUESTOS	551	497	54	2.945	5,93
N- TASAS	69	107	-38	1.466	13,66
N- CEM	92	108	-16	255	2,37
			CHI CUADRADO		72,40

Fuente: Tabla 14 y 16

Elaborado por: Paucar, (2021)

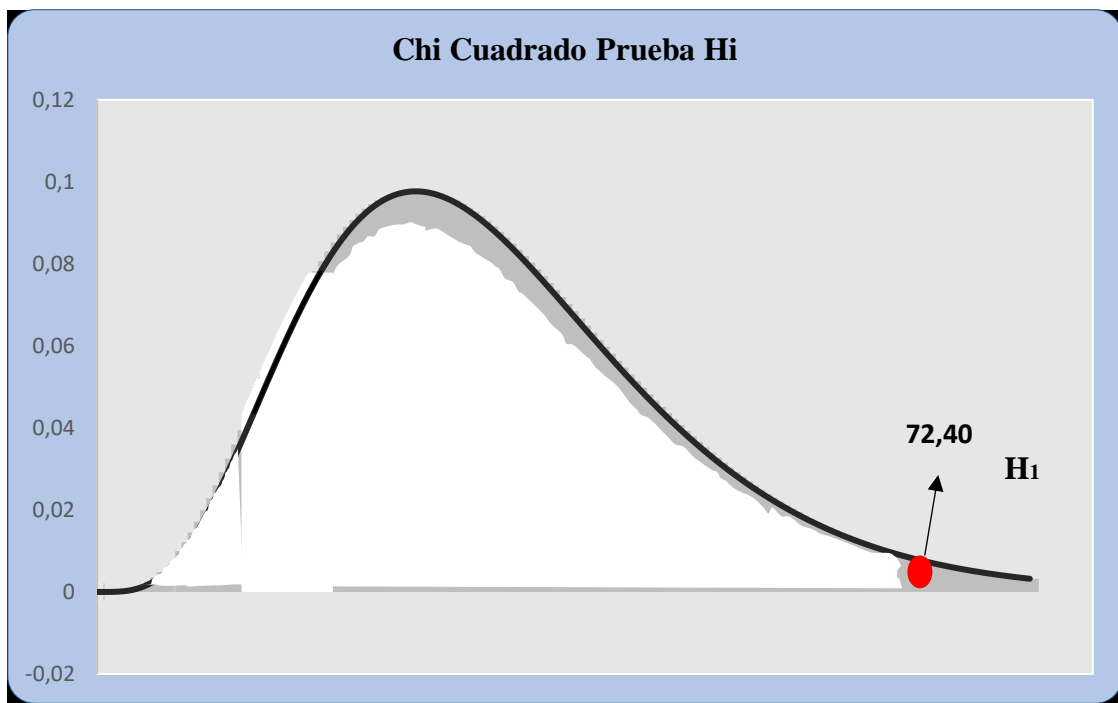


Gráfico 11-4.- Dispersión Chi cuadrado Prueba Hi

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Paucar, (2021)

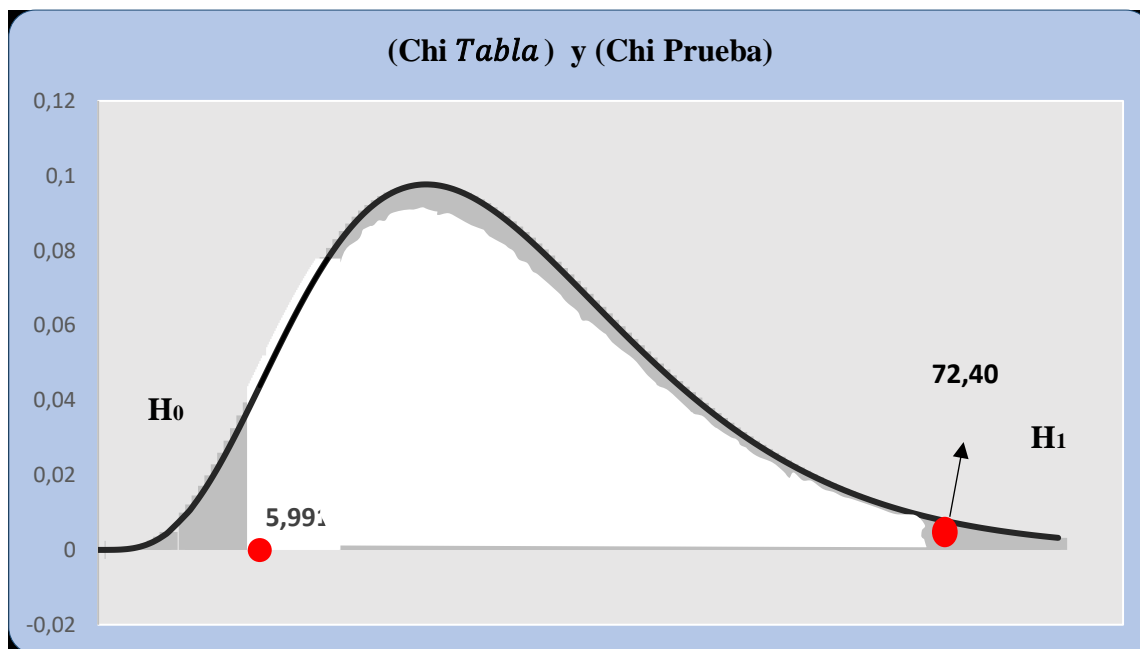


Gráfico 12-4.- Comparativo entre Chi tabla y Chi Prueba

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Paucar, (2021)

INTERPRETACIÓN.

Luego de los cálculos realizados se puede observar que la $X1 = 72,40$ es mayor a $X2 = 5,991$, dichos resultados rechazan la hipótesis nula y por ende se acepta la hipótesis alterna o afirmativa.

Es decir que la evaluación al proceso de recuperación de la cartera vencida si influye realmente en la determinación del impacto en la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, esta es la razón por la cual se va a plantear una propuesta estratégica, para mejorar el proceso de recuperación de la cartera vencida y reducir el elevado índice de incobrabilidad que mantienen la institución gubernamental.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA.

5.1. Tema.

Análisis financiero al proceso de recuperación de la cartera vencida en el Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Colta aplicado a los impuestos tributarios durante el periodo 2018-2019

5.2. Resumen.

Toda institución se plantea metas para cumplir con una recaudación eficiente de la cartera vencida, es decir lograr objetivos utilizando bajos costos económicos y el menor tiempo posible, por lo general estos propósitos no se cumplen debido a la falta de cultura tributaria existente en el Cantón Colta, inexistencia de manuales de control interno, base de datos desactualizada, entre otros.

Los resultados de la investigación documental, así como el estudio de campo mediante la aplicación de entrevistas y análisis documental de la base de datos de la cartera vencida, se determina que si bien se ha realizado el esfuerzo necesario para mejorar la recuperación de la cartera vencida de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejora aún falta plantear más estrategias financieras y administrativas que permitan ser más eficientes y efectivos en el cumplimiento de su proforma presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta.

Bajo este contexto es necesario que se lleve a cabo una propuesta estratégica de mejoramiento al proceso de recuperación de la cartera vencida y que sirva de guía y apoyo a los funcionarios públicos del GAD Municipal de Colta, para este efecto es necesario recordar que la asistencia técnica del Banco del Estado Ecuatoriano se fundamenta en tres aspectos: (1) Diagnostico, (2) Plan de Acción y (3) Desarrollo y Monitoreo.

5.3. Justificación.

La presente propuesta está dirigida a mejorar el proceso de recuperación de cartera vencida del GAD Municipal de Colta, aplicado a los Impuestos Tributarios, a través de una serie de estrategias concebidas a partir del conocimiento de la situación actual de la institución.

Es necesario indicar que las estrategias para mejorar el proceso de recuperación de la cartera vencida se definen como una herramienta de la Administración para lograr un desempeño eficiente en el desarrollo de sus actividades y en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades, evita que se presenten fallas o deficiencias que afecten en el proceso.

El interés que promueve la investigación es de recuperar la cartera vencida, para mantener una liquidez y solvencia estable, en donde se asegure la cancelación de lo adeudado, para dirigirlo a generar obras de mejoramiento a los usuarios, por tanto, la responsabilidad y la dinámica de la recuperación se sustentara en la consolidación de procesos de cobranza.

La investigación es factible de realización gracias al apoyo y a la apertura de las autoridades, así como del personal que integra la institución, siendo esto un aporte que permita mejorar la administración financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta.

5.4. Reseña Histórica

Colta es un cantón de la Provincia de Chimborazo en el Ecuador, Se sitúa en una altitud promedio de 3.212 msnm. Villa La Unión (Cajabamba) es considerada una de las ciudades más altas del país. La temperatura media es de 12 °C. Su proximidad a la ciudad de Riobamba, está a solo 18 km, hace de ella una ciudad turística importante.

De la ciudad de Villa La Unión, sede administrativa del cantón Colta son originarios personajes importantes en la historia del Ecuador, se destacan entre ellos: Condorazo, Duchicela, el sabio Pedro Vicente Maldonado, Juan de Velasco, Isabel de Godín.

En un valle verde y húmedo vivió una ciudad aborígen que se llamó Liribamba y que sucumbió en cenizas, cuando Rumiñahui la encendió para que los conquistadores ibéricos no hallaran nada de la grandeza de esta tierra. Sobre ese montón de escombros humeantes el Mariscal Don Diego de Almagro fundó el 15 de agosto de 1534, la primera ciudad española en el Reino de los Shyri-Duchicela con el castizo nombre de Ciudad de Santiago de Quito.

Sobre aquel notable solar quedaron restos de la primera ciudad que sus fundadores le denominaron Villa de Riobamba, hasta que fue elevada a la categoría de Corregimiento con el nombre de Villa de Villar Don Pardo, gracias a Martín de Aranda y Valdivia, precursor de la futura ciudad a la que se le concedió el Título de Ciudad Muy Noble y Leal de San Pedro de Riobamba.

Como parte integrante de esta ciudad son las parroquias de San Sebastián de Cajabamba y San Lorenzo de Cicalpa, formando juntas la denominada " Villa de la Unión ", que surgió a la vida autónoma el 2 de agosto de 1884.

5.5. Ubicación Geográfica.

El Cantón Colta tiene como cabecera cantonal la ciudad de Cajabamba formada por dos parroquias urbanas Cajabamba y Cicalpa denominadas Villa La Unión, asentada en lo que fue la antigua ciudad de Riobamba, a los pies del histórico cerro Culca y al norte de los que fue la antigua Liribamba, formada por las cuencas de los ríos Cicalpa y Cajabamba.

Colta se encuentra al noroccidente de la provincia de Chimborazo, apenas a 18 km de la ciudad de Riobamba y a 206 km de Quito la capital de la República del Ecuador.

Límites y Extensión: limita al norte con el cantón Riobamba, con sus parroquias San Juan y Licán, al sur con los cantones Pallatanga y Guamote, al este con el cantón Riobamba con sus parroquias Cacha, Punín y Flores y la parroquia Cebadas del cantón Guamote, al oeste la provincia de Bolívar; y con una extensión de 850 km².

Su superficie es irregular, posee alturas hasta de 3100 msnm. El territorio de este cantón se encuentra ubicado en la Hoya de Chambo y parte de la hoya de Chimbo.



Gráfico 13-5.- Ubicación geográfica de Colta

Fuente: Google Mapa.

Elaborado por: Paucar, (2021)

5.6. Análisis de Factibilidad.

Es Factible por cuanto se presenten alternativas flexibles de recaudación con la finalidad de generar en el usuario una alta participación y compromiso con la institución.

1. La factibilidad organizacional se determina en el momento en que el diseño organizacional presente una estructura integral para efectuar la gestión de cobro.
2. La factibilidad económica se presenta al momento de establecer un presupuesto destinado a ejecutar la gestión y así optimizar la recuperación de la cartera vencida.
3. La Factibilidad legal se dará un fiel cumplimiento a las ordenanzas municipales que están delimitadas para ejecutar dichas acciones y por ende la institución cumplirá acorde a lo estipulado en las ordenanzas y bases legales del país.

5.7. Fundamentación.

Gestión de cobros: Si la gestión está basada en una política concreta de cobros y se ha realizado todos los procedimientos adecuados podemos sentirnos seguros de llevar un control optimo y eficiente en tesorería. El cual llamaremos un proceso “preventivo”

Política de Cobros: Se debe realizar una gestión “proactiva” de cobros, Una gestión Proactiva efectiva se sustenta en tener establecida una Política de Cobros, lo que significa que se adelanta a los acontecimientos mediante la definición de una filosofía de actuación y aplicación de un determinado método Administrativo y Financiero que ponga en práctica.

Estrategia de cobranzas: Para la disminución de la cartera vencida aplicado a los impuestos tributarios del GAD Municipal de Colta es importante la ejecución de estrategias que enfoquen en tratar a las cobranzas como una gestión y no solamente como una actividad. A continuación, se exponen estrategias que están enfocadas en promover el pago responsable de los impuestos.

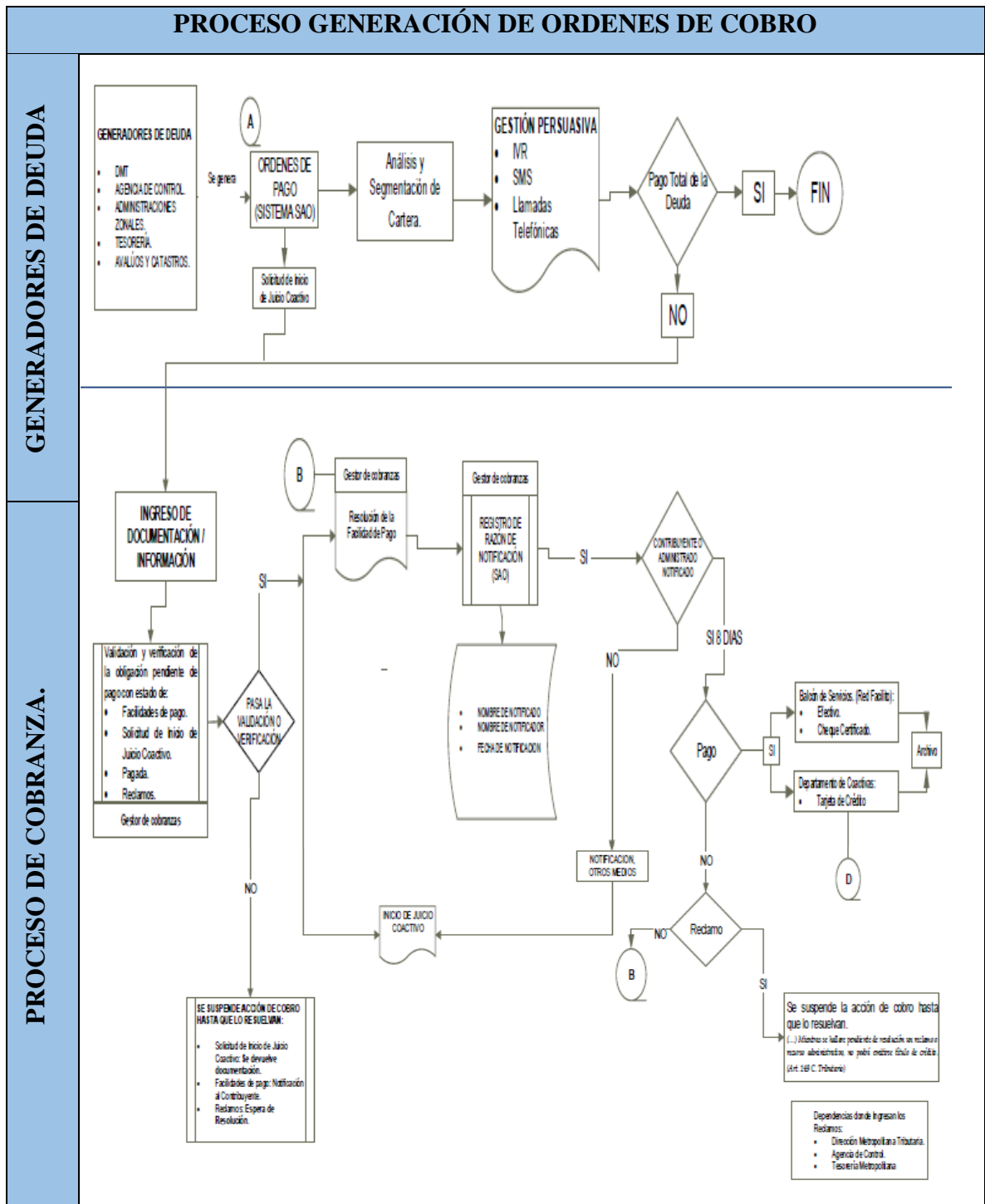


Gráfico 14-5.- Proceso de generación de ordenes de cobro

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Paucar, (2021)

Promoción y Capacitación del pago responsable de los impuestos.

La inversión en recursos para optimizar la gestión de cobranzas es relevante para disminuir la cartera vencida del GAD Municipal de Colta, también se debe invertir paralelamente y continuamente en promoción y capacitación a los contribuyentes acerca del pago responsable de los impuestos. Las actividades deben ser persuasivas y atractivas para que los contribuyentes participen de forma directa en las actividades y de manera indirecta se vaya creando conciencia de lo importante de contribuir con el pago de impuestos.

5.8. Manual de Procedimientos.

Se va a realizar diversas estrategias de administración y gestión de cobranza de la cartera vencida aplicada a los impuestos tributarios (predio urbano, predio rural, patentes y contribuciones especial de mejoras) previo a la fecha de vencimiento de pago.

Dirección Financiera; Depurar Cartera Vencida

- Obtener el Total de la Base de datos de la cartera vencida con corte al 31 de diciembre del 2018
- Segmentar la Cartera vencida por tipo de deudores, Nombre de contribuyente, sector al que pertenece, valor a pagar, y otros.
- Elaborar y aplicar resoluciones administrativas para la baja de títulos de crédito incobrable.
- Coordinar estrategias de incentivo para incrementar la recaudación tributaria por parte de los contribuyentes.
- Analizar, aprobar y elaborar convenios de pagos.

Tesorero.

- Priorizar la selección de potenciales contribuyentes gestionables, considerando un porcentaje razonable de la cartera agrupada en la mayor concentración de títulos de crédito por contribuyente.
- Depurar la base de datos de los títulos de crédito, duplicados, sin valor, sin número de cedula o ruc.
- Verificar depósitos en cheque o efectivo en el sistema de bancario.
- Conciliaciones bancarias con los agentes de recaudación y comprobantes de transferencia.
- Registrar el pago en el Sistema.

Jefe de Rentas.

- Realizar en coordinación con la Comisaria Municipal el levantamiento y control de todas las actividades comerciales existentes en la Jurisdicción Cantonal de Colta.
- Realizar la Inspección y determinación de la obligación tributaria para el cobro de impuesto de patentes Municipales.

Jefe de Recaudación.

- Obtener el listado de contribuyentes previo al pago del impuesto predial, urbano y patente municipal en los próximos tres meses.
- Realizar la planificación de cobros diariamente.
- Coordinar con el Sri la forma de pago.
- Solicitar al mensajero ir a realizar la recaudación en efectivo, cheque certificado.
- Si el cliente realiza el pago online revisar el comprobante en el correo electrónico y remitirlo a tesorería.

Notificador.

- Entregar las Notificaciones o autos de pago al contribuyente que se encuentra en Mora.
- Informar el proceso de coactiva al contribuyente.
- Ayudar a tramitar el pago y liquidación de la deuda.
- Ayuda e informa al tesorero las actividades que realiza en los procesos de coactivas.
- Tramitar las solicitudes de facilidades de pagos.
- Administrar y custodiar los expedientes de los procedimientos coactivos a su cargo.
- Mantener un archivo digital o físico de los expedientes coactivos

5.9. Plan de acción administrativo para la recuperación de cartera vencida.

Está diseñado para optimizar las prácticas de recaudación y fomentar el desarrollo y mejora de los procesos dentro del GAD Municipal de Colta, que garanticen procesos rápidos de reducción de la cartera vencida y recuperación oportuna de recursos económicos para la realización de obras y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Colta.

5.10. Contenido del Plan de Acción.

El Modelo del plan de acción a ejecutarse es compuesto por 4 etapas.

- Etapa de Depuración.
- Etapa de Gestión Persuasiva de Cartera Gestionable.
- Etapa de Gestión de Coactiva
- Etapa de Análisis de Resultados de la Gestión.

5.11. Etapa de Depuración.

La cartera vencida es de naturaleza dinámica, es decir corresponde a información en constante reajuste ya que se encuentra relacionada con procesos dinámicos y de carácter permanente como determinación de nuevas obligaciones o el de mantenimiento y actualización catastral.

Los procedimientos tradicionales en términos generales no han contribuido a reducir la cartera, sino al contrario la falta de control en el proceso de emisión de nueva deuda en el mediano plazo ha incidido en el incremento de este rubro. Los procesos de depuración de cartera vencida se deben tener en cuenta las limitaciones de recursos y la ineficiente relación costo-beneficio, muchas veces hacen que estos se posterguen o en algunos casos no se realicen, incidiendo en el estancamiento de la recuperación de la cartera.

5.12. Importancia de Mantener un proceso de depuración de cartera.

La realidad de la Administración tributaria de los gobiernos municipales durante su gestión emite títulos que carecen de los requisitos mínimos establecidos en el Código Tributario (por lo tanto, carecen de validez legal) o han emitido títulos con errores. Ante la situación real, esta tesis propone comenzar con la etapa de Depuración que ayude a la administración tener un catastro de contribuyentes más claro y con información veraz y completa sobre sujetos de cobro.

5.13. Procedimiento para la actualización de bases de datos de la cartera por cruce de información.

Según, Art. 150 del Código Tributario. Este procedimiento se recomienda debido a que dentro de la base de datos de cartera vencida se encuentra con frecuencia errores que están relacionados con la falta de información que requieren los títulos de crédito, para ser validos legalmente.

1. Designación de la administración tributaria y departamento que lo emita.
2. Nombres y apellidos o razón social y numero de cedula y dirección domiciliaria.
3. Lugar y fecha de la emisión y numero que le corresponda.
4. Concepto por el que se emita con expresión de su antecedente.
5. Valor de la obligación que represente o de la diferencia exigible.
6. La fecha desde la cual se cobrarán intereses, si estos se causaren.
7. Firma autógrafa o en facsímile del funcionario o funcionarios que los autoricen o emiten.

La falta de alguno de los requisitos establecidos en este artículo, excepto el señalado en el numeral 6, causara la nulidad del título de crédito.

Tabla 19-5.- Plan de Acción de recuperación de la etapa de depuración

ETAPA DE DEPURACIÓN		
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
1.- títulos duplicados		Informe de
2.- Títulos emitidos a instituciones publicas	Director Financiero.	aplicación de
3.- Títulos de crédito emitidos a nombre de cooperativas o asociaciones por predio individual	Jefe de Coactiva. Tesorero.	depuración de la cartera,
4.- Títulos de crédito emitido sin datos suficientes de identificación del contribuyente	Jefe de sistemas. Jefe de rentas.	Base de datos corregida, revisada y
5.- Nombres y apellidos cambiados o repetidos.	Procurador Sindico.	aprobada por los responsables de la
6.- Títulos prescritos.		comisión.
7.- Títulos que ya han sido cobrado y no han sido dado de baja.		

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Paucar, (2021)

5.14. Etapa de Gestión Persuasiva de Cartera Gestionable.

En esta etapa del plan de acción se inicia el proceso de Gestión Persuasiva mediante el uso de llamadas telefónicas, notificaciones, publicaciones en medios impresos de mayor circulación dentro del Cantón Colta. Publicación en la página web del GAD Municipal del cantón Colta para su conocimiento general y con el cumplimiento de la ley de transparencia de acuerdo a publicaciones de interés para la ciudadanía en general y por último recurso él envió de emails en caso de existir información dentro de la base de datos.

5.15. Proceso de recuperación.

El proceso de recuperación de cartera vencida debería comenzar a gestionarse en base al cobro de los títulos emitidos, siempre y cuando esta emisión se haya realizado en concordancia con las leyes vigentes y tomando en cuenta los principios de no emitir títulos a las personas naturales y jurídicas que no son sujetos de cobro.

Todos los procesos que forman parte de cobranzas y recuperación están previstos para ser implementados en la cartera vencida, particularmente los procesos de gestión de cobro, cobranza persuasiva y cobranza coactiva, sin embargo, el proceso inicia con la emisión de la nueva deuda pues si no se considera este aspecto los procesos de gestión resultarían ineficaces.

5.16. Etapa de gestión Coactiva.

Los responsables en esta parte del proceso son el jefe de coactivas quien está pendiente de que el plan se ejecute tal cual se fijó y en los plazos ya convenidos, en cambio Tesorería que

es encargado de efectuar las recaudaciones en base a la acción presentada en etapas anteriores y Sistemas que son encargados de que este proceso se lleve a cabo de la manera más viable sin que exista algún inconveniente dentro del proceso de cobro.

En la medida de que no se ataquen los problemas estructurales esencialmente vinculados con el desarrollo de un catastro de contribuyentes confiable y actualizado y un proceso de determinación tributaria eficientes, la metodología incorporada en el proceso de cobranza resultaría parcial para enfrentar problemas a futuro.

- **Emisión de títulos y registro de deuda.**

El objetivo principal del GAD Municipal de Colta emita títulos que contenga la obligación y registro de todas las deudas que mantiene el contribuyente con el GAD, con el fin de garantizar un adecuado control y seguimiento de las mismas, así como de lograr su recuperación de un amañera eficiente y efectiva.

5.17. Análisis de resultados de la gestión.

El trabajo en equipo realizado por cada uno de los actores e involucrados en el área financiera del GAD Municipal de Colta permitirá que se recupere la cartera vencida en el menor tiempo posible ayudando de manera directa al financiamiento del Presupuesto General del Municipio aportando a la ejecución de nuevas obras.

FLUJO DE PROCESOS COACTIVOS

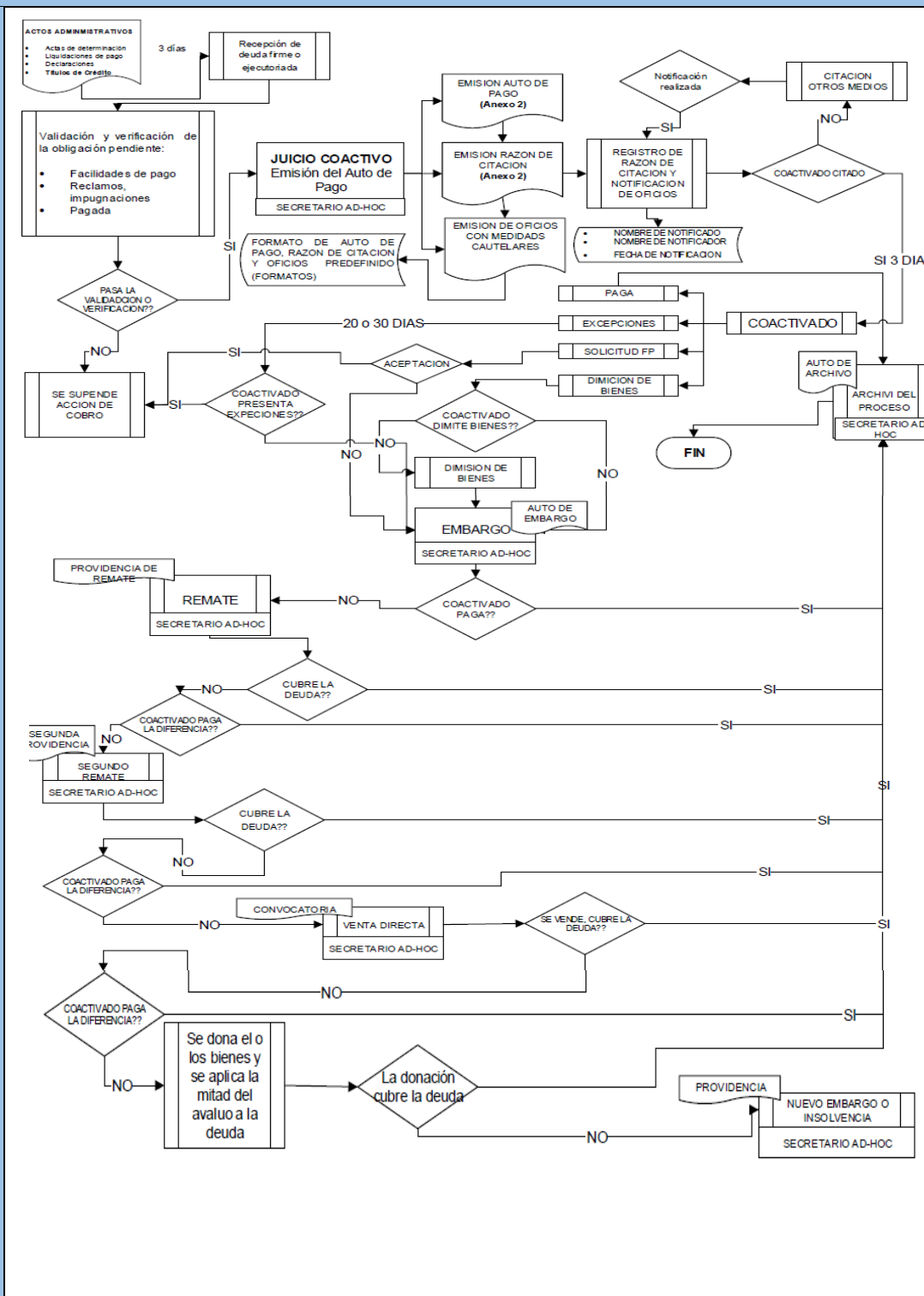


Gráfico 15-5.- Flujo de Procesos Coactivos.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Paucar, (2021)

5.18. Estrategia Financiera para recuperar la cartera vencida.

En la estrategia financiera se va aplicar indicadores financieros que ayuden a evaluar el desempeño de la ejecución presupuestaria y tomar decisiones oportunas frente a la planificación administrativa y operativa que realice el GAD Municipal de Colta.

Tabla 20-5.- Indicador financieros aplicado a la eficiencia en el Presupuesto del año 2019

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
EFICIENCIA		
Eficiencia Presupuesto de ingresos	$EPI = \frac{\text{Presto. ejecutado ingresos}}{\text{Presto. programado ingresos}} \times 100$	Cedula presupuesto de ingresos
Eficiencia presupuesta de gastos	$EPG = \frac{\text{Presto. ejecutado gastos}}{\text{Presto. programado gastos}} \times 100$	Cedula presupuestaria de gastos
Eficiencia de ejecución	$EEP = \frac{\text{Presto. Comprometido}}{\text{Presto. Presupuestado}} \times 100$	Cedula presupuestaria de gastos
Índices de Equilibrio	$IE = \frac{\text{Ingreso Codificado}}{\text{Gasto Codificado}} \times 100$	Cedula presupuestaria de ingresos y gastos
Eficiencia en formulación presupuestaria	$EFP = \frac{\text{Valor Efectivo}}{\text{Valor Presupuestado}} \times 100$	Cedula presupuestaria de ingresos y gastos

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Paucar, (2021)

Tabla 21-5.- Indicador financieros aplicado a la eficacia en el Presupuesto del año 2019

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
EFICACIA		
Eficacia de Ingresos	$EI = \frac{\text{Ingreso devengado}}{\text{Ingreso Codificado}} \times 100$	Cedula presupuesto de ingresos
Eficacia de Ingresos Corrientes	$EIC = \frac{\text{Ingreso Corriente Devengado}}{\text{Ingreso Corriente Codificado}} \times 100$	Cedula presupuesto de ingresos
Eficacia de Ingresos de Capital	$EIK = \frac{\text{Ingreso Capital Devengado}}{\text{Ingreso Capital Codificado}} \times 100$	Cedula presupuesto de ingresos
Eficacia de los Ingresos de Financiamiento	$EIF = \frac{\text{Ing. Financiamiento deveng.}}{\text{Ing. Financiamiento Codif.}} \times 100$	Cedula presupuesto de ingresos
Eficacia de los Gastos	$EG = \frac{\text{Gastos devengados}}{\text{Gastos Codificados}} \times 100$	Cedula presupuestaria de gastos
Eficacia de los Gastos Corrientes.	$EGC = \frac{\text{Gastos Corrientes devengad.}}{\text{Gastos Corrientes Codificad.}} \times 100$	Cedula presupuestaria de gastos
Eficacia de los Gastos de Inversión	$EGI = \frac{\text{Gastos Inversion devengados}}{\text{Gastos Inversion Codificados}} \times 100$	Cedula presupuestaria de gastos
Eficacia de los Gastos de Capital	$EGK = \frac{\text{Gastos Capital devengados}}{\text{Gastos CApital Codificados}} \times 100$	Cedula presupuestaria de gastos
Eficacia de los Gastos de Financiamiento	$EGF = \frac{\text{Gto. Financiato devengad}}{\text{Gto. Financiato Codificad}} \times 100$	Cedula presupuestaria de gastos
Eficacia de Obras Municipales	$EG = \frac{\text{Obras Ejecutadas}}{\text{Obra Codificada}} \times 100$	Cedula presupuestaria de gastos

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Paucar, (2021)

Tabla 22-5.- Indicador financieros aplicado a la cedula Presupuestaria del año 2019

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
INDICADOR FINANCIERO PRESUPUESTARIO		
Ingresos Corrientes	$IC = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	Cedula presupuesto de ingresos
Ingresos de Capital	$IK = \frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	Cedula presupuesto de ingresos
Ingresos de Financiamiento	$IF = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	Cedula presupuesto de ingresos
Dependencia financiera de transferencias del Gobierno Central	$DF = \frac{\text{Ingresos de transferencias}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$	Cedula presupuesto de ingresos
Autonomía Financiera	$AF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	Cedula presupuestaria de ingresos
Eficiencia de recaudación	$ER = \frac{\text{Ingresos Efectivo}}{\text{Presupuesto Ejecutado.}} \times 100$	Cedula presupuestaria de ingresos
Índice de Gastos Corrientes	$IGPC = \frac{\text{Gastos Corriente}}{\text{Totl de gastos}} \times 100$	Cedula presupuestaria de gastos
Índice de gastos de inversión	$IGPi = \frac{\text{Gastos de Inversión}}{\text{Totl de gastos}} \times 100$	Cedula presupuestaria de gastos
Índices de gastos de capital	$IGPK = \frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Total de Gastos}} \times 100$	Cedula presupuestaria de gastos

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Paucar, (2021)

5.19. Estrategia Operativa para recuperar la Cartera Vencida

Tabla 23-5: Estrategia Operativa de la Propuesta

AREA	ESTRATEGIA	OBJETIVO ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	FUENTE DE VERIFICACIÓN
TALENTO HUMANO	Planificación de capacitaciones de las áreas débiles del personal	Capacitar al personal del departamento financiero en políticas, procesos y procedimientos para el correcto manejo del presupuesto Institucional.	N° de capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de conocimientos del personal - Análisis de información obtenida - Planificación de capacitaciones. - Revisión y aprobación - Ejecución de capacitaciones - Seguimiento y retroalimentación - Evaluación de gestión del personal 	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicos - Personal 	Departamento Financiero Departamento de talento humano	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación - Oficios - Informes - Memorias del evento - Evaluaciones
	Socialización al personal de las disposiciones aplicables al manejo presupuestario		Personal con suficiencia de conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de material a utilizarse - planificación de actividades - Ejecución de actividades - Seguimiento y retroalimentación 	<ul style="list-style-type: none"> - Computador - Proyector - Materiales de oficina - fotocopias 		
	Participación del personal del departamento financiero en las jornadas de planificación presupuestaria.		N° de horas personal destinadas a la actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Agendar el proceso presupuestario - Planificación de actividades - Ejecución de actividades - Compilación y ordenamiento de información - Análisis de información. 			

	Evaluación de desempeño del personal encargado del proceso presupuestario.		N° evaluaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de parámetros - Prueba - calendarización de evaluaciones - análisis de resultados - generación de informes - toma de decisiones 			
AREA DE PRESUPUESTO	Jerarquización de los gastos en función del nivel de importancia y los beneficios obtenidos por la institución y la sociedad en general	Mejorar el cálculo y la asignación de recursos a las diferentes partidas presupuestarias con el fin de precautelar el bienestar institucional y del Cantón.	<ul style="list-style-type: none"> % Variación de gastos corrientes % variación gastos de capital % gastos de inversión % gastos corrientes % variación ingresos capital % variación ingresos de financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los gastos en el periodo anterior - análisis de gastos para el nuevo periodo - revisión de las propuestas para las nuevas partidas - asignación presupuestaria de gastos 	<ul style="list-style-type: none"> - Personal - Computador - Materiales de oficina 	- Departamento Financiero	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuestos Histórico - Oficinas - Informe - Presupuesto del año en curso
	Estimación de ingresos en función de los datos de los 5 últimos años		<ul style="list-style-type: none"> % variación de ingresos corrientes % variación ingresos de capital % variación ingresos financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de la información respectiva - Análisis - elaboración de la propuesta - revisión y aprobación 			

PROCESO DEL PRESUPUESTO	Realización de actividades de control y monitoreo presupuestario periódico.	Elaborar mecanismos para la formulación de control y monitoreo del proceso presupuestario que contribuyan con la disminución de brechas y ejecución de actividades	N° de informes trimestrales de seguimiento al presupuesto	- Verificación de actividades - Levantamiento de información - Elaboración de informes - Presentación	- Personal - Computador - Material de oficina	- Departamento Financiero - Auditoría Interna	- Oficios - Informes
	Desarrollo y aplicación de mecanismos de control del proceso presupuestario.		N° de mecanismos de control y monitoreo presupuestario	- Verificación de Actividades - Elaboración de instrumentos y mecanismos - Revisión y aprobación - Aplicación - Análisis de resultados obtenidos - Elaboración de informes			
	Revisión de los mecanismos y formas de cálculo de la asignación de fondos a las diferentes partidas.		% Reformas % Devengado % por Devengar	- Verificación de actividades - Determinación necesaria - Elaboración de propuesta - Revisión y aprobación			
HERRAMIENTAS	Instalación de utilitarios en los equipos de la institución	Utilizar los recursos disponibles para el desarrollo eficiente de las actividades cotidianas dentro del departamento	N° de equipos actualizados	- Determinación de actividades - Verificación de equipos - Instalación - Aplicación	- Personal - Computador - Insumos - Materiales de Oficina	- Departamento financiero - Departamento de las TICS - Departamento Administrativo	- Equipos - Oficios - Informes
	Mantenimiento periódico y oportuno de los equipos		N° de informes mantenimiento de equipo	- Planificación de mantenimiento - Elaboración de informes - Presentación			

Fuente: Investigación Campo
Elaborado por: Paucar, (2021)

CONCLUSIONES

- La ausencia de indicadores de gestión no permite una evaluación apropiada, pertinente y precisa, en el análisis de los estados financieros y presupuestarios que permiten la toma de decisiones de manera oportuna.
- La institución no cuenta con una planificación de cobro flexible lo cual afecta al área presupuestal sino también al servicio que brinda a los usuarios.
- Se indica que el nivel de cartera vencida es alto debido a la inexistencia de políticas internas para la recaudación de impuestos.
- La ausencia de indicadores de gestión no permite una evaluación apropiada, pertinente y precisa, así como una medición convincente de los resultados obtenidos, por lo que la toma de decisiones no es un proceso apoyado en información oportuna.

RECOMENDACIONES

- La institución debe estructurar un plan operativo de cobro de manera flexible que ayude en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
- Se debe generar un alto control interno a las actividades financieras desde tesorería hasta el área de manejo de cartera vencida, con la finalidad que se incremente la recaudación.
- Con el constante desarrollo tecnológico es importante que el GAD Municipal de Colta adquiera una plataforma virtual y financiero que permita conocer mediante el número de cedula ciudadana a los habitantes del cantón sus valores a cancelar por conceptos de, Impuestos, servicios varios, agua potable y otros aranceles que se requieran cancelar.
- El GAD Municipal de Colta por medio de un convenio institucional con las universidades de la Provincia de Chimborazo podría generar socialización y vinculación con la sociedad para la capacitación del pago oportuno de impuestos, ayudando a crear conciencia tributaria en el cantón.

BIOGRAFÍA

- Álvarez, L. G. (2019). Análisis del cumplimiento de la normativa tributaria en el sector empresarial. Obtenido de: <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/03/cumplimiento-normativa-tributaria.html>
- Arteaga Verduga, B. M. (2018), Análisis y propuesta de mejoramiento del proceso de recuperación de cartera para el GAD Municipal de Quito aplicado a los impuestos tributarios
- Arias, F.G (2012). Introducción a la metodología científica. En F. G Arias, El Proyecto de investigación. 5ta. Fideas G. Arias Odón.
- Avendaño, G. (2017). Examen especial a la cuenta cartera vencida del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guamote, provincia de Chimborazo, período 2015. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo) Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/7971/1/82T00803.pdf>
- Cabanellas de torres, G. (2011) Diccionario Jurídico elemental Heleaste, Buenos Aires, Argentina.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Domínguez, P. R. (2015). Manual de Análisis Financiero. México D.F. IEGE.ediciones
- Galán, A. (2014). El ejercicio de funciones públicas por entidades privadas colaboradoras de la administración. Madrid: Huygens.
- Gerencie. (25 de abril de 2018). Tratamiento tributario. Obtenido de. <https://www.gerencie.com/analisis-horizonta.html>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, L. (2006). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
- Hurtado, J. (2000). Metodología de la Investigación. Holística. Caracas: Fundación SYPAL.

- Izquierdo, A. E. (1999). Investigación Científica. En Investigación Científica; Métodos y diseños de Investigación (pág. 142). Loja: Décima Edición.
- Leiva, F. (2001). Significado de la Investigación. En Nociones de la metodología de la Investigación Científica (pág. 255). Quito: Quinta Edición
- Real Academia Española. (204). Diccionario de la lengua española (23.ª. Recuperado el 18 de septiembre de 2017)
- Vicuña Paredes, J. S. (2019) Estrategias Financieras para la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Suscal.

ANEXOS

ANEXO A: Solicitud de Inicio de Investigación.



Municipal del Cantón Colta

ALCALDIA

Riobamba, 04 de Diciembre del 2019

Señores
Instituto de Posgrado y Educación Continua IPEC- ESPOCH
Presente.-

De mi consideración:

En calidad de representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, certifico que nuestra entidad ha otorgado un AVAL para realizar el Proyecto de Investigación titulado: **“ANÁLISIS FINANCIERO DE LA CARTERA VENCIDA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN COLTA PERÍODO 2019**, Al Ingeniero Luis Antonio Paucar Asqui, con C.I. 060456014-4, estudiante de la maestría en Finanzas, el Proyecto de investigación propuesto es parte de nuestros objetivos institucionales en la recuperación de recursos financieros para los mismos proyectar en obras de beneficio social y de mejoramiento urbano y rural, para el engrandecimiento de nuestro Cantón.

Dicho aval implica que el maestrante cuenta con el apoyo del GAD Municipal del Cantón Colta para su proceso de investigación y por ende con la disponibilidad de información y otros recursos que fueran necesarios para el desarrollo de este estudio.

Es todo cuanto puedo mencionar, el aval puede ser utilizado para los fines pertinentes.

Atentamente,

Tec. Simón Bolívar Gualan
ALCALDE GADMCC

Cajabamba, 22 de Septiembre del 2020

Economista.

Luis Cobos

DIRECTOR FINANCIERO GADMCC

Presente



De mi consideración.

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en tan delicadas funciones que usted desempeña en beneficio de nuestro Cantón.

Por medio de la presente me permito adjuntar una carta de auspicio firmada por el Sr. Alcalde del GADMCC, mismo que autoriza la realización de un proyecto de investigación, enfocado en la cartera vencida de la institución durante el periodo 2018 y 2019, información que será utilizada para fines académicos.

SOLICITO se sirva por medio de su persona autorizar al funcionario pertinente me ayude con la siguiente información.

- Balances financieros del GADMCC de los periodos 2018 y 2019 en forma física y digital ✓
- Detalle de la cartera vencida del GADMCC periodo 2018 y 2019 ✓
- Detalle de la recuperación de cartera vencida en los años 2018 y 2019 ✓

Por la atención brindada a la presente anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente:

Ing. Luis Paucar
Solicitante

*D.V. Pablo Valente
proceda en traer información
requerida.
22-09-20
Pablo Valente*

TESORERIA - RECIBIDO
22 SEP 2020
8906

*Fernando Valente
Aut. Uzeda*

ANEXO B: Balance de comprobación año 2018



GOBIERNO MUNICIPAL DE COLTA - Periodo 2018

SIG-AME

BALANCE DE COMPROBACION

SINAFIP

Página 1 de 6

Desde : 01/01/2018 Hasta : 31/12/2018

Código	Denominación	Inicial Debe	Inicial Haber	Mayor Debe	Mayor Haber	Flujo Debe	Flujo Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA	2.447.683,28	0,00	12.596.193,77	13.973.016,04	15.043.877,03	13.973.016,04	1.070.860,99	0,00
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURS	6.572,46	0,00	1.262.207,47	1.249.631,70	1.268.779,93	1.249.631,70	19.148,23	0,00
1.1.1.33	NOTAS DE CREDITO POR EFECTIVIZAR	7.867,97	0,00	0,00	0,00	7.867,97	0,00	7.867,97	0,00
1.1.2.01.01	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO A	113.524,61	0,00	182.191,67	91.616,06	296.716,28	91.616,06	204.100,22	0,00
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0,00	0,00	1.623.537,92	1.623.537,92	1.623.537,92	1.623.537,92	0,00	0,00
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES	0,00	0,00	31.842,28	18.744,04	31.842,28	18.744,04	13.098,24	0,00
1.1.2.15.03	OTROS FONDOS PARA FINES ESPECIFIC	75.646,96	0,00	401.935,91	477.582,86	477.582,86	477.582,86	0,00	0,00
1.1.2.17	DBITOS DE TESORERA	0,00	0,00	73.066,66	54.800,01	73.066,66	54.800,01	18.266,67	0,00
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0,00	0,00	479.680,01	479.680,01	479.680,01	479.680,01	0,00	0,00
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRI	0,00	0,00	857.152,44	857.152,44	857.152,44	857.152,44	0,00	0,00
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENE	0,00	0,00	166.400,43	166.400,43	166.400,43	166.400,43	0,00	0,00
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVE	0,00	0,00	69.849,54	69.849,54	69.849,54	69.849,54	0,00	0,00
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	2.368.182,38	2.368.182,38	2.368.182,38	2.368.182,38	0,00	0,00
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	0,00	0,00	65.785,90	65.791,84	65.785,90	65.791,84	0,00	5,94
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	6.111.393,36	6.111.393,36	6.111.393,36	6.111.393,36	0,00	0,00
1.1.3.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	913.651,45	913.651,45	913.651,45	913.651,45	0,00	0,00
1.1.3.98	CUENTAS POR COBRAR DE AOS ANTERIO	0,00	0,00	2.227.679,74	2.227.679,74	2.227.679,74	2.227.679,74	0,00	0,00
1.2.2.05.04	ACCIONES	791.116,79	0,00	51.324,00	0,00	842.440,79	0,00	842.440,79	0,00
1.2.4.83.14	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTEIORES	0,00	0,00	29.239,74	0,00	29.239,74	0,00	29.239,74	0,00
1.2.4.98.01	CUENTAS POR COBRAR AOS ANTERIORES	4.918.316,15	0,00	1.711.434,92	2.233.096,43	6.629.751,07	2.233.096,43	4.396.654,64	0,00
1.2.5.35.01	PREPAGOS DE SEGUROS	112.510,16	0,00	115.182,36	0,00	227.692,52	0,00	227.692,52	0,00
1.3.1.01.02	existencias de vestuario, lencera	6.569,13	0,00	0,00	3.632,71	6.569,13	3.632,71	2.936,42	0,00
1.3.1.01.03	existencias de combustibles y lub	956,00	0,00	0,00	298,98	956,00	298,98	657,02	0,00
1.3.1.01.04	existencias de materiales de ofic	30.323,87	0,00	2.246,02	0,00	32.569,89	0,00	32.569,89	0,00
1.3.1.01.05	existencias de materiales de aseo	4.992,84	0,00	1.914,53	0,00	6.907,37	0,00	6.907,37	0,00
1.3.1.01.06	existencias de herramientas	6.056,00	0,00	77.155,38	0,00	83.211,38	0,00	83.211,38	0,00
1.3.1.01.07	existencias de materiales de Impr	17.711,96	0,00	31.881,13	0,00	49.593,09	0,00	49.593,09	0,00
1.3.1.01.09	existencias de medicinas y produc	21,12	0,00	0,00	0,00	21,12	0,00	21,12	0,00
1.3.1.01.11	existencias de materiales constru	7.575,68	0,00	324,80	0,00	7.900,48	0,00	7.900,48	0,00
1.3.1.01.12	existencias de materiales didctic	50,00	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00
1.3.1.01.13	existencias de repuestos y acceso	8.455,79	0,00	0,00	5.950,76	8.455,79	5.950,76	2.505,03	0,00
1.3.1.01.20	MENAJE DE COCINA	0,10	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,10	0,00
1.3.1.01.99	existencias de otros de uso y con	116,40	0,00	2,20	0,00	118,60	0,00	118,60	0,00
1.3.4.08.11	EXISTENCIAS DE MATERIALES CONSTRU	1.344,00	0,00	0,00	0,00	1.344,00	0,00	1.344,00	0,00
1.4.1.01.03	MOBILIARIOS	199.774,14	0,00	22.797,36	80.404,99	222.571,50	80.404,99	142.166,51	0,00
1.4.1.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.031.749,69	0,00	490.030,71	1.332.809,76	4.521.780,40	1.332.809,76	3.188.970,64	0,00
1.4.1.01.05	VEHICULOS	563.764,95	0,00	656.125,14	358.388,89	1.219.890,09	358.388,89	861.501,20	0,00
1.4.1.01.06	HERRAMIENTAS	20.676,56	0,00	36.887,85	602,00	57.564,41	602,00	56.962,41	0,00

Ruo N°:
066000520001

Dirección :
Goribar y dos de Agosto

Teléfono :
(03) 3-700-890

Correo Electronico :
gadcolta@municipiodocolta.gob.ec

Ciudad :
CAJABAMBA

ANEXO C: Balance de comprobación año 2019



GOBIERNO MUNICIPAL DE COLTA - Periodo 2019

SIG-AME

**BALANCE DE COMPROBACION
SINAFIP**

Página 1 de 6

Desde : 01/01/2019 Hasta : 31/12/2019

Código	Denominación	Inicial Debe	Inicial Haber	Mayor Debe	Mayor Haber	Flujo Debe	Flujo Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA	1.070.860,99	0,00	9.649.906,20	8.499.568,78	10.720.767,19	8.499.568,78	2.221.198,41	0,00
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURS	19.148,23	0,00	1.355.905,18	1.350.897,10	1.375.053,41	1.350.897,10	24.156,31	0,00
1.1.1.33	NOTAS DE CRDITO POR EFECTIVIZAR	7.867,97	0,00	0,00	0,00	7.867,97	0,00	7.867,97	0,00
1.1.2.01.01	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO A	204.100,22	0,00	203.505,02	214.199,80	407.605,24	214.199,80	193.405,44	0,00
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0,00	0,00	811.106,81	811.106,81	811.106,81	811.106,81	0,00	0,00
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES	13.098,24	0,00	0,00	13.091,62	13.098,24	13.091,62	6,62	0,00
1.1.2.15.03	OTROS FONDOS PARA FINES ESPECIFIC	0,00	0,00	252.896,51	252.896,51	252.896,51	252.896,51	0,00	0,00
1.1.2.17	DBITOS DE TESORERA	18.266,67	0,00	73.066,68	109.600,02	91.333,35	109.600,02	0,00	18.266,67
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0,00	0,00	579.164,82	579.164,82	579.164,82	579.164,82	0,00	0,00
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRI	0,00	0,00	715.632,73	715.632,73	715.632,73	715.632,73	0,00	0,00
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENE	0,00	0,00	170.512,08	170.512,08	170.512,08	170.512,08	0,00	0,00
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVE	0,00	0,00	80.689,11	80.689,11	80.689,11	80.689,11	0,00	0,00
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	2.201.927,80	2.201.927,80	2.201.927,80	2.201.927,80	0,00	0,00
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	0,00	0,00	30.257,62	30.257,62	30.257,62	30.257,62	0,00	0,00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	4.760.857,20	4.760.857,20	4.760.857,20	4.760.857,20	0,00	0,00
1.1.3.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	306.971,05	306.971,05	306.971,05	306.971,05	0,00	0,00
1.1.3.98	CUENTAS POR COBRAR DE AOS ANTERIO	0,00	0,00	831.546,26	831.546,26	831.546,26	831.546,26	0,00	0,00
1.2.2.05.04	ACCIONES	842.440,79	0,00	15.713,42	0,00	858.154,21	0,00	858.154,21	0,00
1.2.4.83.14	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTEIORES	29.239,74	0,00	0,00	0,00	29.239,74	0,00	29.239,74	0,00
1.2.4.97.08	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJER	0,00	0,00	2.731.736,71	26.651,75	2.731.736,71	26.651,75	2.705.084,96	0,00
1.2.4.98.01	CUENTAS POR COBRAR AOS ANTERIORES	4.396.654,64	0,00	524.526,48	2.836.926,96	4.921.181,10	2.836.926,96	2.084.254,14	0,00
1.2.5.35.01	PREPAGOS DE SEGUROS	227.692,52	0,00	3.984,52	1.449,28	231.677,04	1.449,28	230.227,76	0,00
1.3.1.01.02	existencias de vestuario, lencera	2.936,42	0,00	0,00	2.031,59	2.936,42	2.031,59	904,83	0,00
1.3.1.01.03	existencias de combustibles y lub	657,02	0,00	4.192,10	4.294,27	4.849,12	4.294,27	554,85	0,00
1.3.1.01.04	existencias de materiales de ofic	32.569,89	0,00	754,80	15.985,77	33.324,69	15.985,77	17.338,92	0,00
1.3.1.01.05	existencias de materiales de aseo	6.907,37	0,00	0,00	5.914,65	6.907,37	5.914,65	992,72	0,00
1.3.1.01.06	existencias de herramientas	83.211,38	0,00	0,00	82.809,60	83.211,38	82.809,60	401,78	0,00
1.3.1.01.07	existencias de materiales de Impr	49.593,09	0,00	2.430,40	27.614,27	52.023,49	27.614,27	24.409,22	0,00
1.3.1.01.09	existencias de medicinas y produc	21,12	0,00	0,00	21,12	21,12	21,12	0,00	0,00
1.3.1.01.11	existencias de materiales constru	7.900,48	0,00	0,00	6.355,77	7.900,48	6.355,77	1.544,71	0,00
1.3.1.01.12	existencias de materiales didctic	50,00	0,00	0,00	24,49	50,00	24,49	25,51	0,00
1.3.1.01.13	existencias de repuestos y acceso	2.505,03	0,00	10.598,72	8.158,45	13.103,75	8.158,45	4.945,30	0,00
1.3.1.01.20	MENAJE DE COCINA	0,10	0,00	0,00	0,01	0,10	0,01	0,09	0,00
1.3.1.01.99	existencias de otros de uso y con	118,60	0,00	0,00	0,00	118,60	0,00	118,60	0,00
1.4.1.01.03	MOBILIARIOS	142.166,51	0,00	185.011,12	0,00	327.177,63	0,00	327.177,63	0,00
1.4.1.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3.188.970,64	0,00	2.408.380,63	38.782,15	5.597.321,27	38.782,15	5.558.539,12	0,00
1.4.1.01.05	VEHICULOS	861.501,20	0,00	1.323.868,96	0,00	2.185.370,16	0,00	2.185.370,16	0,00
1.4.1.01.06	HERRAMIENTAS	56.962,41	0,00	69.074,46	0,00	126.036,86	0,00	126.036,86	0,00

Ruo N°:
0560000520001

Dirección :
Gorbar y dos de Agosto

Teléfono :
(03) 3-700-890

Correo Electronico :
gadcolta@municipiodecolta.gob.ec

Ciudad :
CAJABAMBA

ANEXO D: Estado de resultados año 2018



GOBIERNO MUNICIPAL DE COLTA - Periodo 2018

SIG-AME

ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 1 de 2

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE EXPLOTACION			
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	188.400,43	0,00
RESULTADO DE OPERACION			
6.2.1	IMPUESTOS	479.880,01	0,00
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE	3.638,99	0,00
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	421.953,70	0,00
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	54.087,32	0,00
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	857.152,44	0,00
6.2.3.01	TASAS GENERALES	696.865,70	0,00
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	160.286,74	0,00
6.3.1	INVERSIONES PBLICAS	9.239.529,27	0,00
6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PBLICO	9.239.529,27	0,00
6.3.3	REMUNERACIONES	1.986.919,25	0,00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BSICAS	1.383.650,78	0,00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	191.576,35	0,00
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	73.149,00	0,00
6.3.3.04	SUBSIDIOS	24.038,08	0,00
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	7.145,78	0,00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	255.119,28	0,00
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	32.240,00	0,00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	214.348,11	0,00
6.3.4.01	SERVICIOS BSICOS	45.858,88	0,00
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	51.671,45	0,00
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VITICOS Y SUBSISTENCIAS	8.350,48	0,00
6.3.4.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.412,84	0,00
6.3.4.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	5.784,80	0,00
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMATICA	1.409,92	0,00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	87.859,74	0,00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	84,36	0,00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	8.479.575,74	0,00
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	2.388.182,38	0,00
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	6.111.393,36	0,00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	588.816,10	0,00
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PBLICO	45.329,45	0,00
6.3.6.04	PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PBLICO	38.183,93	0,00
6.3.6.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PBLICO	483.322,72	0,00
RESULTADO FINANCIERO			
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	43.858,47	0,00
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	8.548,61	0,00
6.2.5.04	MULTAS	17.442,48	0,00
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PBLICA INTERNA	225.158,83	0,00
OTROS INGRESOS Y GASTOS			

Ruc N°:
096000520001

Dirección :
Gorbar y dos de Agosto

Teléfono :
(03) 3-700-690

Correo Electronico :
gadmcolta@municipiodcolta.go

Ciudad :

CAJAMARCA

04192021
112144



Gobierno Municipal de Colta - Periodo 2018

SIG-AME

ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 2 de 2

	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
6.18.51	DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION	4.949.971,27	0,00
6.18.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	65.785,90	0,00
6.19	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	2.967.688,50	0,00
6.19.52	actualización del patrimonio	2.967.688,50	0,00

RESULTADO DEL EJERCICIO : -10.012.049,63

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

ANEXO E: Estado de resultados año 2019



GOBIERNO MUNICIPAL DE COLTA - Periodo 2019

SIG-AME

ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 1 de 2

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE EXPLOTACION			
0.2.4.02	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	33,34	0,00
0.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	170.478,74	0,00
RESULTADO DE OPERACION			
0.2.1	IMPUESTOS	579.184,82	0,00
0.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE	8.703,48	0,00
0.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	515.988,96	0,00
0.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	58.472,40	0,00
0.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	715.832,73	0,00
0.2.3.01	TASAS GENERALES	450.838,85	0,00
0.2.3.04	CONTRIBUCIONES	284.794,08	0,00
0.3.1	INVERSIONES PBLICAS	4.170.825,18	0,00
0.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PBLICO	4.170.825,18	0,00
0.3.3	REMUNERACIONES	2.042.538,47	0,00
0.3.3.01	REMUNERACIONES BSICAS	1.312.519,21	0,00
0.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	170.589,77	0,00
0.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	42.281,00	0,00
0.3.3.04	SUBSIDIOS	35.174,43	0,00
0.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	12.948,84	0,00
0.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	229.858,42	0,00
0.3.3.07	INDEMNIZACIONES	239.407,00	0,00
0.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	214.289,09	0,00
0.3.4.01	SERVICIOS BSICOS	47.239,14	0,00
0.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	62.778,89	0,00
0.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VITICOS Y SUBSISTENCIAS	4.014,58	0,00
0.3.4.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22.331,44	0,00
0.3.4.06	CONTRATAION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2.780,00	0,00
0.3.4.07	GASTOS EN INFORMTICA	8.580,77	0,00
0.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	68.588,27	0,00
TRANSFERENCIAS NETAS			
0.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	6.982.785,00	0,00
0.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	2.201.927,80	0,00
0.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL	4.780.857,20	0,00
0.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	401.585,88	0,00
0.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PBLICO	38.490,03	0,00
0.3.6.04	PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PBLICO	31.978,78	0,00
0.3.6.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	331.117,07	0,00
RESULTADO FINANCIERO			
0.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	45.293,71	0,00
0.2.5.03	INTERESES POR MORA	12.178,28	0,00
0.2.5.04	MULTAS	23.217,14	0,00
0.3.5.02	INTERESES DEUDA PBLICA INTERNA	189.401,29	0,00
OTROS INGRESOS Y GASTOS			

Ruc N°:
066000520001

Dirección :
Gorbar y dos de Agosto

Teléfono :
(03) 3-700-890

Correo Electronico :
gadmcolta@municipiodocolta.go

Ciudad :
CAJASAMBA

04/10/2019
11:24:44



ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2019

Hasta : 31/12/2019

Página 2 de 2

	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
0.3.0.51	DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION	3.537.789,90	0,00
0.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	30.257,62	0,00
0.3.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	97.948,30	0,00
0.3.9.52	actualización del patrimonio	97.948,30	0,00

RESULTADO DEL EJERCICIO : -2.115.134,73

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

ANEXO F: Certificado revisión de Biblioteca ESPOCH



UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 08 / 07 / 2022

INFORMACION DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: <i>Luis Antonio Paucar Asqui</i>
INFORMACION INSTITUCIONAL
Instituto de Posgrado y Educación Continua
Título a optar: <i>Magíster en Finanzas</i>
f. Analista de Biblioteca responsable: Lic. Luis Caminos Vargas Mgs.



LUIS ALBERTO
CAMINOS
VARGAS



0065-DBRA-UPT-IPEC-2022

ANEXO G: Correo electrónico traducción del resumen

12/7/22, 21:13

Correo: Antonio Paucar - Outlook

RE: TRADUCCIÓN RESUMEN

MARLIN JANETH KHAMASHTA MÓRAN <marlin.khamashta@epoch.edu.ec>

Jue 7/7/2022 11:49

Para: lp2a@hotmail.com <lp2a@hotmail.com>

CC: Centro de Idiomas <idiomas@epoch.edu.ec>

1 archivos adjuntos (14 KB)

Resumen Tesis.docx

Muy buenos días,

Adjunto la traducción del resumen.

Atentamente,

Lic. Marlin Khamashta

De: Centro de Idiomas <idiomas@epoch.edu.ec>

Enviado: miércoles, 6 de julio de 2022 17:59

Para: MARLIN JANETH KHAMASHTA MÓRAN <marlin.khamashta@epoch.edu.ec>

Asunto: RV: TRADUCCIÓN RESUMEN

Saludos cordiales,

Favor realizar la siguiente traducción y enviar al mail del estudiante con copia al mail:
idiomas@epoch.edu.ec

Atentamente,

Centro de Idiomas
"Saber para ser"
